

(e)

Ayer también huimos

Una mirada al exilio vasco
y a los procesos
de tránsito y refugio actuales
a través de México y Euskal Herria

(zehar)
errefuxiatuekin

(zehar)

errefuxiatuekin

Cristo 9B – 5º/ 48007 Bilbao

Tel: 944248844

info@zehar.eus

www.zehar.eus

Año y lugar de edición | Bilbao, 2021

Traducción | Aiaralde Ekintzen Faktoria

Depósito legal | LG BI 00229-2022

Diseño, maquetación e ilustraciones | María Ramírez Luengo-ARRIERA

Impresión | Erreka Multimedia S.Coopt

Esta publicación se encuentra bajo una licencia:



Síguenos en:



Financiado por:



Ayer también huimos

Una mirada al exilio vasco
y a los procesos de tránsito y refugio actuales
a través de México y Euskal Herria

Este dossier forma parte de una investigación realizada por
Beatriz de Lucas y Ane Garay en el marco del proyecto

Mugak: de México a Euskal Herria.

Transitando las fronteras a través de las experiencias del exilio y la acogida.

En la redacción del dossier han colaborado también
Andrea Arana, Gustavo de la Orden, Nagore Sedano y Raquel Celis.

Para pasar una página, primero hay que haberla leído
Norte Salvaje, 2021

Gracias a todas las personas que nos han facilitado su tiempo,
el de ahora y el de la memoria, sus recuerdos propios y los recuerdos de
los que ya se fueron, su interpretación de un presente complejo
y sus anhelos de un futuro digno, que no requiera del olvido.

Índice

Exilio y refugio: dos caras de una misma moneda | 8

Habitar el exilio | 9

Cruzar la frontera | 10

Sentirse acogida | 12

Mirar a nuestra memoria colectiva para acoger hoy mejor | 13

El exilio de la población vasca en Francia y México en los años de la guerra y el primer franquismo | 16

El desplazamiento de la población vasca | 17

La acogida en Francia | 24

Diversas experiencias de acogida | 25

La política de acogida a partir de 1939: los campos de concentración | 26

Sobrevivir en Francia | 28

Irse a México | 30

El tránsito hasta México | 31

Quienes fueron a México | 32

La acogida de las instituciones mexicanas | 34

La supervivencia económica y la organización de la comunidad exiliada en México | 34

La acogida social en México | 36

De ayer a hoy | 38

Cruzar México hoy | 42

La salida | 43

La política migratoria en México | 48

El Plan Frontera Sur | 53

Las Estaciones Migratorias y las Estancias Provisionales | 55

El camino | 59

El viaje para las mujeres y las personas LGTBI | 60

Viajar en colectivo frente a la violencia | 62

Entre el racismo y la acogida: respuestas al tránsito de las personas migrantes y refugiadas | 64

Transitar la frontera entre Irun y Hendaia | 70

La salida | 72

El viaje hasta Europa | 74

Llegar a Europa. El verano de 2018 | 76

Cruzar la frontera | 84

La política migratoria y de asilo en Francia | 87

Contra la amnesia colectiva, el refugio | 92

Bibliografía | 102



Exilio y refugio:
dos caras de una misma moneda

Habitar el exilio

El exilio ha sido una constante en la historia de la humanidad. No conocemos época histórica o lugar en los que parte de la población no haya tenido que huir de sus casas y comunidades a causa de algún tipo de persecución. También ha estado presente en la historia reciente de Euskal Herria. Hace poco más de 80 años, de las costas vascas salieron barcos repletos de “niños y niñas de la guerra” con destino a Francia, Inglaterra o Rusia. Huían de la Guerra Civil y de los primeros zarpazos de la dictadura franquista. En septiembre de 1936 miles de personas residentes en Irun cruzaron el puente de Santiago que une esta ciudad gipuzkoana con Hendaia, en búsqueda de refugio temporal en Iparralde. Así, como resultado de estos desplazamientos forzados, el 1 de marzo de 1943 se publicaba el primer número de la revista Euzko Deya, “La voz de los vascos en el exilio”. Durante ese proceso de exilio republicano y nacionalista, Francia y México fueron dos países fundamentales para encontrar un lugar seguro. Hoy ambos son también espacios de tránsito y de llegada para miles de personas migrantes y refugiadas que provienen de otros lugares.

Los caminos de exilio y refugio se han invertido entre ayer y hoy. Sin embargo, este dossier no persigue establecer una comparativa entre procesos de exilio en dos momentos históricos tan distintos. No es posible soslayar sus diferencias. Asimismo, tampoco podemos incluir en una narrativa única los procesos de refugio de las personas que hoy arriban a Euskal Herria o que atraviesan Centroamérica y México. Detrás de cada persona hay una historia de persecución concreta, una vivencia del tránsito distinta, un proyecto migratorio único. Sin embargo, las imágenes que conservamos de la memoria de aquel exilio vasco hablan de elementos comunes, como son los barcos, el desplazamiento en grupo, la incertidumbre de no saber a dónde se va ni dónde terminará el viaje, la desidia de las instituciones, el rechazo de una parte de la sociedad a la que se llega, pero también la solidaridad y la acogida de otro gran número de personas.

Huir, dejar tu casa, tu comunidad, tu familia conlleva un enorme impacto emocional. Como señalan muchas personas refugiadas, el exilio supone una herida, una ruptura con la vida anterior, una nostalgia permanente, un echar de menos, un sentirse siempre extranjera en el nuevo hogar. Tales sentimientos nos permiten generar un espacio donde reflexionar y poner en común los procesos de exilio y de refugio que han tenido lugar desde Euskal Herria en el siglo XX y que hoy operan en dirección inversa, sin perder de vista las particularidades de cada contexto histórico, político y social. Nos proponemos de este modo mirar hacia atrás, hacia el pasado de exilio de Euskal Herria, para comprender y construir mejor el presente de asilo de las personas que llegan al territorio vasco en búsqueda de protección. En definitiva, exilio y refugio representan procesos intrínsecamente conectados, como dos etapas de un mismo camino que se echa a andar hasta encontrar o retornar a un lugar seguro.

Cruzar la frontera

A lo largo del tiempo, las funciones que cumplen las fronteras han experimentado significativas variaciones. En especial, con posterioridad al final de la Guerra Fría, el proceso de globalización supuso una transformación profunda que invitaba a la idea de un mundo sin fronteras rígidas. El objetivo era garantizar la libre y rápida circulación de capitales, productos y personas entre diferentes Estados. Sin embargo, esta libertad no sería distribuida de manera equitativa. Por el contrario, a partir de entonces, las fronteras cobrarían un nuevo sentido y la supresión de ciertos controles transfronterizos se traduciría en un recrudescimiento de otros. Ante la intensificación de la movilidad humana, la función de las fronteras consistiría en servir como instrumentos de un control social selectivo sobre aquellas personas que intentarían cruzarlas.

La globalización acentuó también las desigualdades entre el Norte y el Sur Global. Hoy las fronteras son una de las herramientas fundamentales de las que se vale el orden colonial de los Estados del Norte para perpetuarse. En algunos casos, tales fronteras son visibles, físicas, dotadas de grandes infraestructuras, como es el caso de la frontera entre México y Estados Unidos; mientras que otras resultan menos tangibles, más flexibles y móviles, pero igualmente inaccesibles para determinadas personas, como sucede entre Irún y Francia. Además, las fronteras pueden ser entendidas no sólo como líneas geográficas que dividen los territorios de diferentes países, sino que se materializan también hacia su interior, concretándose en la segregación de barrios y asentamientos de personas extranjeras dentro de una misma ciudad, en las especiales dificultades y múltiples obstáculos burocráticos que supone adquirir y mantener un permiso de residencia, o en los controles policiales selectivos por perfil racial y étnico que se despliegan por las calles de los centros urbanos.

Bajo una u otra forma de frontera, las políticas de cierre, militarización y externalización de los países del Norte Global provocan la obstrucción y la disminución de las vías legales y seguras de acceso a sus territorios, obligando a las personas migrantes y refugiadas a realizar rutas cada vez más peligrosas, con enormes riesgos para su vida e integridad. Si miramos hacia el pasado, advertimos algunas semejanzas en las lógicas y en las formas de los controles fronterizos, especialmente en el caso de las personas que escapaban de conflictos y dictaduras hacia otros países en búsqueda de protección y de un lugar seguro, como en el caso de la población vasca. Ante los desplazamientos forzados desde el Estado español, la política francesa se basó en el rechazo y la contención de los flujos migratorios en la frontera y en campos de refugiados. Frente a ello, en cambio, el gobierno mexicano puso en marcha una apuesta por la acogida digna que permitió garantizar un lugar seguro a muchas de aquellas personas que huían de una guerra a la que se avecinaba una prolongada dictadura. En suma, de manera similar a lo que hoy observamos, en aquel entonces las fronteras también se abrían

o cerraban a quienes huían, condicionando la solidaridad y la protección internacional a las necesidades y a los intereses políticos de los gobiernos de los países de acogida.

Sentirse acogida

El exilio es una experiencia que va mucho más allá de la protección por parte de un Estado. Se trata de una última esperanza de vida, de sobrevivir frente a una persecución que impide permanecer en el lugar al que pertenecemos. El exilio afecta a todas las dimensiones de la vida de las personas y los pueblos, es un desarraigo permanente. La melancolía, como una tristeza esencial, es una compañera constante en el camino. Atrás quedan geografías, olores y colores, personas y comunidades... Quedan atrás proyectos de vida y la confianza de que se puede vivir segura en algún lugar. La forma de ver el mundo cambia. El camino del exilio está marcado por el dolor y el sufrimiento, pero también por la resistencia y la fuerza por reconstruirse a pesar de lo vivido. La esperanza reside en el anhelo de poder vivir libres de violencia, libres de miseria, con seguridad y autonomía.

Dejar todo, realizar el viaje, cruzar la frontera, llegar a otro país... ¿Y después qué? Las posibilidades de vida de las personas migrantes y refugiadas quedan completamente condicionadas por las políticas migratorias y de acogida de los países de tránsito y de llegada. Poder o no regularizar la situación administrativa, obtener la protección internacional, acceder a un empleo y a un alquiler, homologar los estudios, reagrupar a la familia, marca indudablemente el trayecto vital de las personas que llegan hoy. También el acceso a estos derechos fue fundamental en la vida de las personas que se exiliaron en el pasado.

Además de las políticas del país de tránsito o destino, sentirse acogida dependerá de las personas y de los factores sociales que se encuentran en el camino y, en particular, de la extensión de la xenofobia, el racismo y la

discriminación que exista en el entorno de la sociedad a la que se arriba. El actual crecimiento de corrientes de opinión pública de extrema derecha y el incremento alarmante de los discursos de odio deja a las personas migrantes y refugiadas en una complicada situación para emprender sus proyectos de vida en paz y libertad.

Adaptarse al exilio, a un destino no elegido libremente, comporta muchas dificultades económicas, sociales, identitarias... Las comunidades vascas que hace solo unas décadas tuvieron que refugiarse en Francia y en México vivieron experiencias muy diversas, algunas marcadas por una mejor acogida, pero siempre atravesadas por mil y un obstáculos y por la incertidumbre.

Sus enormes esfuerzos por salir adelante, y la solidaridad de esos otros pueblos con ellas, hicieron posible a quienes se quedaron allí ser hoy parte indiscutible de aquellas sociedades. Sociedades que hoy también se enfrentan a la realidad del exilio, a cómo acoger a quienes están transitando o buscando refugio en esos mismos pueblos y ciudades a los que una vez llegaron con lo puesto. Los motivos de salida y las condiciones encontradas en el viaje y destino son ahora diferentes. O quizás no tanto.

Mirar a nuestra memoria colectiva para acoger hoy mejor

Gracias al incansable esfuerzo realizado por los colectivos de recuperación de la memoria histórica, hoy conocemos los testimonios de quienes vivieron el exilio, la dureza del viaje y las trabas que enfrentaron al momento de su llegada a Francia y en los países de América Latina que posteriormente los acogieron.

No podemos olvidar esta parte de nuestra historia: nosotras también fuimos exilio. Y hoy nos corresponde ser refugio. Quienes creemos firmemente en los derechos de las personas migrantes y refugiadas debemos reivindicar una acogida integral y digna, y la garantía de plenos derechos para ellas.

Creemos que recuperar esa memoria colectiva nos permite empatizar mejor con quienes hoy llegan huyendo de la violencia y la miseria.

Este dossier no pretende ser una narración histórica sobre la experiencia del exilio en los primeros años del franquismo, ni un análisis exhaustivo sobre la política de fronteras que opera hoy en México y en nuestra muga más cercana. Su finalidad es ofrecer información y testimonios sobre cómo fue el exilio vasco a Francia y México, y lo que hoy viven miles de personas migrantes y refugiadas. Queremos también visibilizar las consecuencias que las políticas migratorias restrictivas, dirigidas al control de la movilidad y no a la garantía de derechos, tienen en las vidas de las personas migrantes y refugiadas, y de quienes les asisten y acogen en sus trayectos incrementando la dureza de los viajes, particularmente para las mujeres y para las personas LGTBI.

Para realizar este documento hemos entrevistado a varias personas expertas y colectivos especializados en memoria histórica y asociaciones que acompañan a personas migrantes y refugiadas tanto en México como en Euskal Herria. Las mencionamos a continuación:

- Amicale des Anciens Guerrilleros Espagnols en France–Pirineos Atlánticos y Landes, Baiona
- Amigos de amigos del campo de Gurs
- Ana María Izaskun Ruiz Guilarte
- Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain
- Casa del Migrante El Saltillo
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova
- Centros de Acogida de Zehar^[1] en Tolosa y Oñati
- CIMADE
- Djakite

.....
[1] Zehar es el nuevo nombre de CEAR-Euskadi. En 2021, con motivo de nuestro 25 aniversario hemos cambiado de marca y acuñado la denominación legal Asociación Zehar-Errefuxiatuekin.

- Etorkekin
- Intxorta 1937
- Irungo Harrera Sarea
- Joseba Buj
- Josu Chueca
- Mariana Zaragoza
- MULISOL
- Nagore Sedano

Asimismo, hemos tenido la posibilidad de entrevistar a personas que están en tránsito tanto en México como en Euskal Herria y a personas sobrevivientes del exilio. Queremos agradecer especialmente a Intxorta 1937 habernos permitido enriquecer esta investigación con los testimonios recogidos en su trabajo “Emeek Emaná”.

Y también especialmente a Ana Mary Ruiz que lleva años colaborando con nuestra organización compartiendo la memoria de su exilio familiar a México y reivindicando el compromiso con las personas que hoy se desplazan hacia Euskal Herria.

Gracias a todos los colectivos y personas entrevistadas por compartir tan generosamente sus experiencias, conocimientos y testimonios con nosotras.



El exilio de la población vasca
en Francia y México
en los años de la guerra
y el primer franquismo

El desplazamiento de la población vasca

«El abuelo de mi madre era republicano, era bastante conocido y mi tía, la que murió en la guerra, era la que llevaba la bandera cuando salían en manifestaciones y cosas así. Debido a eso es por lo que nos marchamos de Pasajes, cuando entraron las tropas de Franco, entonces nos fuimos para Bilbao.»

Teresa Muñoz, testimonio recogido por Intxorta 1937

La emigración y la salida forzada de población han sido dos fenómenos siempre presentes en la historia del pueblo vasco. Sin embargo, el golpe de estado franquista de julio de 1936 y la represión de la dictadura provocaron el mayor exilio de su historia.

La población vasca empezó a desplazarse ya en las primeras semanas de verano de 1936, a medida que se producía el avance del ejército franquista sobre los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa (Araba y Nafarroa cayeron en manos del ejército sublevado inmediatamente). Aquellas personas más vinculadas a la causa republicana o al nacionalismo vasco, como la familia de Teresa Muñoz, escapaban por temor a la represión. Pero también la gente huía por el miedo a los bombardeos y los combates. Las rutas se bifurcaban principalmente en dos itinerarios: por un lado, el desplazamiento hacia Bizkaia, y por otro, el paso a Iparralde. No obstante, tras la caída de Bilbao en junio de 1937, estos dos grupos terminarían encontrándose en Francia, Cataluña u otros territorios que se mantenían bajo control republicano.

En Irun el enfrentamiento duró un mes. A finales del verano de 1936 las bombas caían sobre la ciudad cada vez con mayor intensidad. Lo describe Angelita Rodríguez en el testimonio recogido por Intxorta 1937^[2] cuando explica que *«en Irun teníamos que escaparnos por las bombas. El bar de abajo era nuestro refugio. Allí bajábamos todos los vecinos, al bar, y allí estábamos*

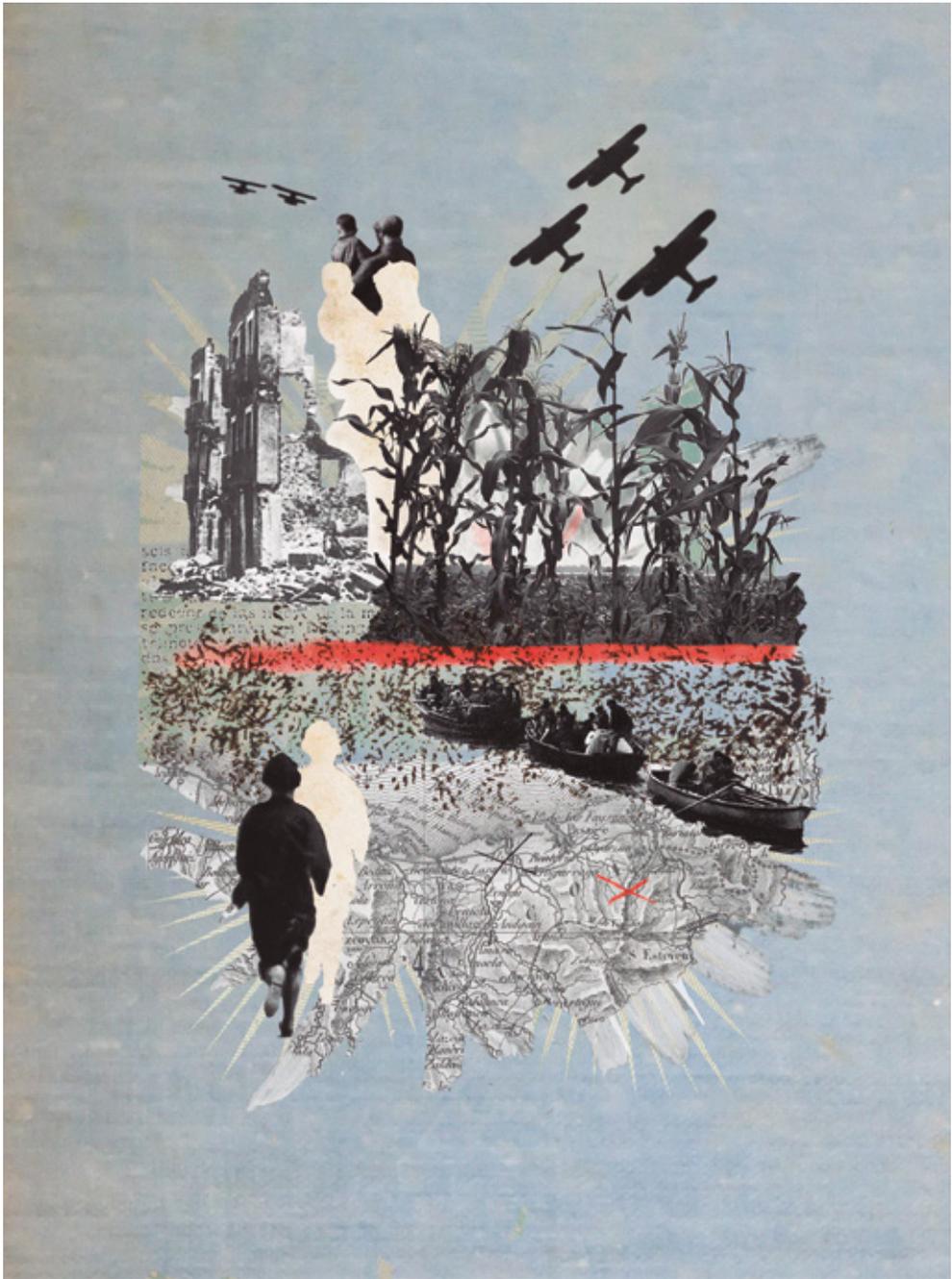
.....
[2] Asociación para la recuperación de la memoria histórica.

acurrucados. Antes de esos bombardeos fuertes, íbamos a los maizales a escondernos». A través del testimonio de Víctor José López-Barrantes, de la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain, es posible imaginar el terror que sintieron Angelita y el resto de la población civil aquel mes de agosto de 1936: «había un crucero que se llamaba Almirante Cervera que tiraba obuses sobre Irun, y los obuses pasaban por encima de Hendaia, y la gente me comentaba que parecían tranvías».

En septiembre de 1936, unas 16.500 personas, mayoritariamente mujeres, niñas, niños y personas ancianas, se fueron trasladando a localidades vecinas que, poco a poco, iban siendo tomadas por las tropas sublevadas; o se dirigían a Hendaia, cruzando a pie por los puentes de Behobia y Santiago o transportadas en barcos desde el puerto de Donostia. Angelita fue una de ellas.

En un primer momento, quienes buscaron refugio al otro lado de la muga se quedaron en localidades de Iparralde: Baiona, Hendaia, Anglet, Urruña o San Juan de Luz. El relato de Angelita describe cómo fueron aquellos primeros momentos tras la huida: *«desde Hendaia, desde el Puente Internacional veíamos cómo ardía [Irun]... La calle Cipriano Larrañaga también estaba toda caída, fue un desastre. Mi madre, mi tía y nosotros, todos, cruzamos Irun hasta la frontera porque hombres no teníamos, de ahí nos cogieron y nos llevaron al tren, a la estación y de allí, nos distribuyeron en pueblos y en casas que se conoce tenían ya cogidas para los refugiados, y allí estuvimos refugiadas».*

Al inicio del viaje, se pensaba que la huida sería temporal, hasta que el ejército republicano retomara el control. Además, el Gobierno francés siempre quiso devolver a la población refugiada, por lo que le daba la opción de ser repatriada a la zona de su elección o, en caso contrario, era dispersada por departamentos del centro de Francia. Así pues, en el otoño de 1936, aproximadamente la mitad de la población civil que había escapado en este primer momento regresó a sus casas en las semanas siguientes, a zonas ya bajo control franquista. Solo unas 5.000 personas permanecieron de forma prolongada en Francia.



Al mismo tiempo, como indican las palabras de Teresa Muñoz recogidas al inicio de este capítulo, otra parte de la población gipuzkoana se desplazó hacia Bizkaia. Allí fue acogida por la ciudadanía en sus propias casas, y también gracias a un esfuerzo institucional del Gobierno Vasco que permitió acoger a más de 70.000 personas (Carballés, 2007: 686). Sin embargo, a principios de 1937 se sucedían los ataques del ejército sublevado sobre Bizkaia, dificultando los desplazamientos de la población civil. La familia de Teresa Muñoz sufrió las terribles consecuencias de uno de esos ataques, el bombardeo de Durango el 1 de abril, que la sorprendió de camino a Bilbao. Su testimonio es escalofriante: *«cuando el bombardeo de Durango, estábamos allí. [...] mi tía parece ser que se puso boca abajo porque le dio miedo ver todos esos aviones, y yo estaba debajo de ella porque era ella la que me tenía en brazos, yo era pequeña, [...] y mi hermana estaba al lado de ella con una mano puesta encima del hombro de mi tía, pero todos en el suelo, y cuando estalló esa bomba mató a mi tía y le cortó la mano a mi hermana y yo estaba debajo que no me pasó nada, yo salí de milagro de allí»*.

También María Teresa Lasalle, originaria de Donostia, recuerda ver los aviones y escuchar los proyectiles caer sobre Durango, y también sobre Gernika en el bombardeo del 26 de abril. Su testimonio ilustra cómo la población se iba desplazando a medida que los ataques avanzaban sobre el territorio: *«bum, bum, bum, los aviones, cuando llegamos a Amorebieta ya no pudimos coger ni tren ni nada, porque venían todos los camiones con todos los heridos. Nos metieron en un camión y nos fuimos a Bilbao, y de Bilbao, por lo visto, nos querían mandar para la parte de Santander y mi hermana le dijo “ama, ¿tú no tienes aquí unos primos?” “Sí, en la calle Somera. Ah, pues vamos donde ellos”. Y allí nos debimos de juntar un montón de gente, por lo menos teníamos un techo»*.

Estos y otros ataques de la Legión Condor sobre Bizkaia hicieron temer una masacre en Bilbao, lo que conllevó la organización de una evacuación a gran escala (Carballés, 2007: 688). En enero de 1937, el Gobierno Vasco había empezado a organizar expediciones de niñas y niños hacia otros países de

Europa. Tras lograr la protección de la armada británica y de sindicatos y organizaciones humanitarias francesas, en el mes de marzo de ese mismo año había partido la primera de ellas en dos barcos que salieron desde el puerto de Bermeo hacia Iparralde. Las salidas masivas comenzaron en mayo a bordo de buques en los que iban también profesoras y auxiliares encargadas de proporcionar educación y cuidado a los menores. Uno de estos buques fue el Habana, que realizó varios viajes a Francia, llevando niñas y niños, algunos de los cuales acabarían refugiados en la URSS, y la famosa expedición a Southampton, Inglaterra, con casi 4.000 criaturas a bordo. También colaboraron otros mercantes franceses, llegados previamente desde el país galo con toneladas de víveres recogidos en donaciones populares. Las familias, desesperadas por sacar a sus criaturas de la guerra, pedían en las solicitudes que cumplimentaban que se las llevaran «*al extranjero*» o «*a donde se pueda*» (Carballés, 2007: 689).

Finalmente, en el mes de junio, ante la inminente caída de Bilbao, más de 100.000 personas huyeron hacia las Encartaciones, y de allí a Santander y Asturias, donde acabaron embarcándose en buques franceses e ingleses. Los testimonios hablan de que las condiciones del viaje fueron penosas. Los barcos, con unas instalaciones sanitarias deficientes, iban llenos de gente apostada en las propias cubiertas y que apenas recibió alimentación durante el trayecto. Julia Monge, de Intxorta 1937, cuenta que «*les metieron donde había venido el carbón. Les daban de comer queso de bola. Los llevaron hasta Inglaterra, y allí no sé qué paso, que los llevaron a Francia. Estuvieron 4 o 5 días haciendo ese periplo comiendo queso de bola. Y todos mareados*». En uno de esos barcos viajaron los hermanos Kepa y Josu Etxurra, de Algorta, que explicaban: «*El barco fue el "Plou-baz-la-nec", ese era el barco, [...] sí, que fuimos en la bodega, pusieron en la bodega a mis hermanos, "tú te pones encima de la maleta", un rollo de manta aquí y los otros dos con mantas para tapar. "¡Y no te muevas, porque te van a robar todo!" Ahí estaba como un tonto, pues yo no sé cómo, ¡toda la noche!*».

Los combates, los bombardeos y la emergencia conllevaron en ocasiones que los grupos familiares se separaran en su intento de poner la vida a salvo. Lo cuenta Kontxi Urkijo, oriunda de Errenteria, en este testimonio recogido por Intxorta 1937: *«todavía recuerdo el terror y la angustia que sentí al verme separada de mi hermano porque antes de llegar al Puente Internacional sonó una alarma antiáerea y tuvimos que refugiarnos en un sótano y sobre nosotros fue bombardeada la casa en cuyo bajo estábamos refugiados y durante muchos años he tenido la pesadilla de encontrarme entre escombros, vigas y trozos de pared que me caían encima».*

También Teresa Muñoz, cuya tía había fallecido en el bombardeo de Durango, cuenta que unos milicianos se llevaron a su hermana al hospital con el brazo colgando, pero su madre no la pudo acompañar, y solo la encontró la mañana siguiente: *«estuvo buscándola y estaba en Basurto, en un hospital militar, era la sola (única) niña que había, la habían cogido allí pues corría prisa, así fue la cosa. El tiempo que estuvo en el hospital estuvimos allí, en ese sitio, pero luego ya nos fuimos, nos vinimos para Francia, vinimos en un barco».*

Al desembarcar en los puertos franceses, las personas evacuadas pasaban un examen médico y eran vacunadas. Tras su inscripción en un registro, se las trasladaba a sus destinos en Francia, Bélgica o Suiza. El nivel económico fue un factor determinante a la hora de vivir el exilio en un lugar o en otro. En aquel momento, en 1937, quienes tuvieron económicamente la posibilidad de hacerlo, alquilaron una vivienda en Hendaia, mientras que a otras personas las llevaron lejos, de un sitio a otro, buscando un lugar donde alojarlas.

Una parte de la población civil volvió a entrar por Cataluña, donde aún resistía la República. La irundarra Angelita Rodríguez contaba que la familia francesa que las acogió a ella y a su hermana les ayudó a buscar a su padre y su tío. Estaban en Barcelona, y allí se fueron con ayuda de la Cruz Roja. En el Ayuntamiento les buscaron una casa en Prat de Llobregat: *«era un pueblo muy agrícola. [...] íbamos al campo a coger las lechugas y a coger la comida que había allí. Al principio no teníamos dinero para comprar, teníamos que ir a los*

campos. Algunos pensarán: esa tiene cuento... De cuento nada, yo ya te digo cuando veo los refugiados: así, así anduve yo».

También volvieron a Cataluña quienes combatían en el bando republicano, que se dirigieron allí a seguir luchando. Esta población fue mayoritariamente masculina, pero también hubo mujeres. Una de ellas fue Teresa Nadal, que relataba para Intxorta 1937 cómo había ido a Francia «*con el barco patatero inglés, el barco que había venido con patatas a Bilbao, vino a Santander y allí nos metieron a mujeres y niños. [...] Se perdió todo el Norte. Volvimos a España a seguir la guerra, volvimos a Barcelona. [...] Yo me presenté a un concurso que había para entrar en el Ministerio de la guerra y obtuve una plaza después de mis pruebas de exámenes y me dieron un puesto en la subsecretaría de armamento».*

Teresa siguió trabajando allí hasta que el bando republicano fue derrotado en Barcelona en enero de 1939. La caída de Cataluña derivó en una huida masiva de población civil y militar hacia Francia: casi 500.000 personas atravesaron los Pirineos nevados, por caminos de montaña, bajo las bombas franquistas. La retirada desde Cataluña constituyó la gran huida hacia el país galo, que no esperaba ni deseaba la entrada de un número tan grande de personas.

Entre ese casi medio millón se contaban miles de refugiadas vascas. Muchas de ellas, sin una fuerte implicación política, sin medios para subsistir en Francia y ante la dureza de las condiciones en las que se encontraban, decidieron volver a casa una vez acabada la guerra, en el mes de abril, poniendo fin a dos años de exilio. El regreso se hizo «*en trenes de ganado, totalmente atestados de gente y, con frecuencia, en condiciones inhumanas»* (Carballés, 2007: 706).

La acogida en Francia

«[...] el peor recibimiento en Francia fue cuando los 500.000 pasaron de Cataluña, en febrero del 39. La gente pensaba que iba a un país demócrata, pero se encontraron con otra cosa. Te decían que era un país facha».

Julia Monge, Intxorta 1937

La actitud del Gobierno francés con respecto a la población refugiada fue siempre la de tratar de quitarse un peso de encima. Su perfil político resultaba incómodo para un país que intentaba en aquel momento mantener una postura de no intervención y de apaciguamiento frente a la escalada de agresiones de la Alemania nazi, que había apoyado a Franco.

Las medidas en materia de fronteras frente a un contingente importante de personas que huían de la guerra y la represión variaron a lo largo del tiempo. En los años 1936 y 1937 hubo una cierta apertura a la entrada de población refugiada, ya fuera de quienes escaparon desde Gipuzkoa por los puentes de Behobia y Santiago, o de quienes salieron en las expediciones en barcos desde Bizkaia y Santander en el 37. Posteriormente, en 1938, viendo que la contienda se alargaba, *«el gobierno de derecha de Daladier trató de construir una zona fronteriza en territorio español con el fin de levantar un campamento de acogida de personas refugiadas con financiación francesa e inglesa»*, explica la investigadora Nagore Sedano. Aunque el proyecto nunca llegó a ponerse en marcha, se empezaron a aplicar políticas restrictivas para evitar las entradas. Finalmente, la frontera se abrió solo por razones humanitarias durante menos de un mes en 1939: *«Primero, el 27 de enero, se dio paso a las mujeres, niñas y niños, personas ancianas y enfermas. Y finalmente a toda la población, hasta que se cerró de nuevo a entradas masivas el 20 de febrero»* (Alted, 2008: 65-67).

La prioridad del Gobierno francés consistió en repatriar a la población refugiada. Como segunda opción, se optó por retener a la gente, especialmente

a los hombres en edad militar, en los campos de concentración, únicamente como medida previa a la expulsión. Mujeres, niñas y niños tuvieron mayor libertad de movimiento, pero también se encontraban expuestas a la expulsión. Incluso, muchas de las personas exiliadas fueron llevadas de manera forzada a la frontera y devueltas al régimen franquista (Alted, 2008).

Diversas experiencias de acogida

Las tendencias políticas del lugar de acogida y el discurrir de los acontecimientos internacionales determinaron las experiencias de la población exiliada en Francia. En especial, a partir del inicio de la II Guerra Mundial, las condiciones se endurecieron significativamente. La derecha y la extrema derecha hablaban de «*peste roja*», «*indeseables*», «*sucios*», y «*[...] se contaban historias [...], que mataban a curas y violaban a monjas, etc.*», explica Víctor José López-Barrantes, de la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain. Sin embargo, considera que la población de izquierdas sí mostró y promovió la solidaridad. La acogida de cada vez más gente, su alimentación, vestido, y la educación de las niñas y niños, fue asumida tanto por instituciones como por iniciativas sociales, políticas y religiosas locales.

Muchas personas relatan haber sido bien tratadas: se organizaron refugios, se escolarizó a niñas y niños, y se dio atención médica a quien lo precisaba. Además, destacan la iniciativa de familias y particulares que ofrecieron alojamiento. Moreno y Ortuño (2013: 169) refieren que hubo un amplio sector de la «*población francesa conformado en su mayoría por mujeres que militaban en partidos políticos de izquierda que brindó su solidaridad a la colectividad exiliada*».

Juncal Oiartzun, de la Asociación Republicana Irunesa Nicolás Guerendiain, cuenta que, en el caso de su madre, «*nunca supo dónde fueron, fueron a casa de una familia. Les separaron sabiendo dónde estaba cada familiar. En el caso de mi madre se portaron muy bien*». También María Teresa Lasalle, en el

testimonio recogido por Intxorta 1937, explica que su familia tuvo una buena experiencia: *«estuvimos en Ziboure los seis años que estuvimos en Francia, yo a la escuela, y mi hermana a la escuela, y mis hermanos estuvieron trabajando en las conserveras, embotando anchoas y sardinas y todo eso, bonito. Hice el certificado de estudios allí»*.

En 1937, el Gobierno francés estableció algunas ayudas económicas y se crearon centros de acogida. Sin embargo, estos refugios no duraron mucho, ya que fueron desmantelados a finales de ese mismo año. Esta fue, en palabras de Carballés (2007: 696), una *«expulsión encubierta»* de población, que debió volver a un país en plena guerra. Esta expulsión *«redujo de forma muy considerable la presencia de refugiados vascos sobre el territorio francés»*.

La organización y la supervivencia en el exilio de la población vasca fue posible también gracias a la labor de las instituciones, tanto a través del Gobierno Vasco, como del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) y de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). Se dieron ayudas económicas, y el Gobierno Vasco organizó una serie de refugios en Francia que dieron cobijo a miles de personas. No obstante, con el inicio de la II Guerra Mundial, estos centros fueron requisados por el Gobierno francés para *«albergar a las tropas y a los refugiados franceses procedentes de Sarre, Alsacia y Lorena, que ya comenzaban a ser numerosos»* (Carballés, 2007: 697).

La política de acogida a partir de 1939: los campos de concentración

La cara más terrible de la política francesa hacia la población exiliada fue, sin duda, su detención en los campos de concentración. El más famoso quizás sea el de Argelès-sur-Mer, puesto en marcha en 1939 cuando casi medio millón de personas salió por los pasos pirenaicos de La Junquera y Portbou hacia Francia, que se vio obligada a abrir la frontera. En el mes de febrero de aquel año, miles de personas fueron retenidas en el campo, que era en

realidad una playa cercada por alambradas. Las condiciones allí eran inhumanas: sin agua ni letrinas, sin barracones en los que cobijarse hasta que fueron construidos por las propias personas recluidas, sin atención sanitaria y apenas alimentación. Los testimonios cuentan que la gente hacía agujeros en la arena y se metía dentro para tratar de protegerse del frío.

Entre 1939 y 1941 pasaron por esta playa unas 100.000 personas. Algunos de los supervivientes han narrado el horror que vivieron allí, bajo vigilancia armada: maltrato, castigos, subnutrición, tuberculosis, disentería, sarna, pulmonía y trabajos penosos llevaron a muchas personas a la muerte, incluidos centenares de niñas y niños.

Poco después, el Gobierno francés montó varios campos en el país, a los cuales fue redirigiendo a los hombres que habían pasado por Argelès-sur-Mer y por Le Barcarès y Saint-Cyprien, dos campos cercanos al primero. También algunas mujeres, niños, niñas y personas ancianas fueron internadas, pero la mayoría de ellas era deportada o enviada al centro o noroeste del país para ser acogidas por organizaciones sociales, sindicales y religiosas, o en casas particulares.

Entre los campos a los que se redirigió a los reclusos de Argelès-sur-Mer estaba el de Gurs, en la región de Bearne, a escasos kilómetros de Zuberoa. Allí el Gobierno francés retuvo a miles de vascos, a quienes no había podido trasladar a Iparralde porque *«en aquella época el País Vasco francés era muy de derechas. Diputados de extrema derecha. Ningún pueblo vasco los quiso porque los presentaron como violadores, criminales, que no valían nada»*, explica Emilio Vallés, de L'Amicale du camp de Gurs. Precisamente, la voluntad del Gobierno francés de deshacerse de población refugiada *«roja»* mediante repatriaciones o enviándolos a terceros países fue uno de los factores que determinaron la salida progresiva de la población vasca del campo a partir del verano de 1939.

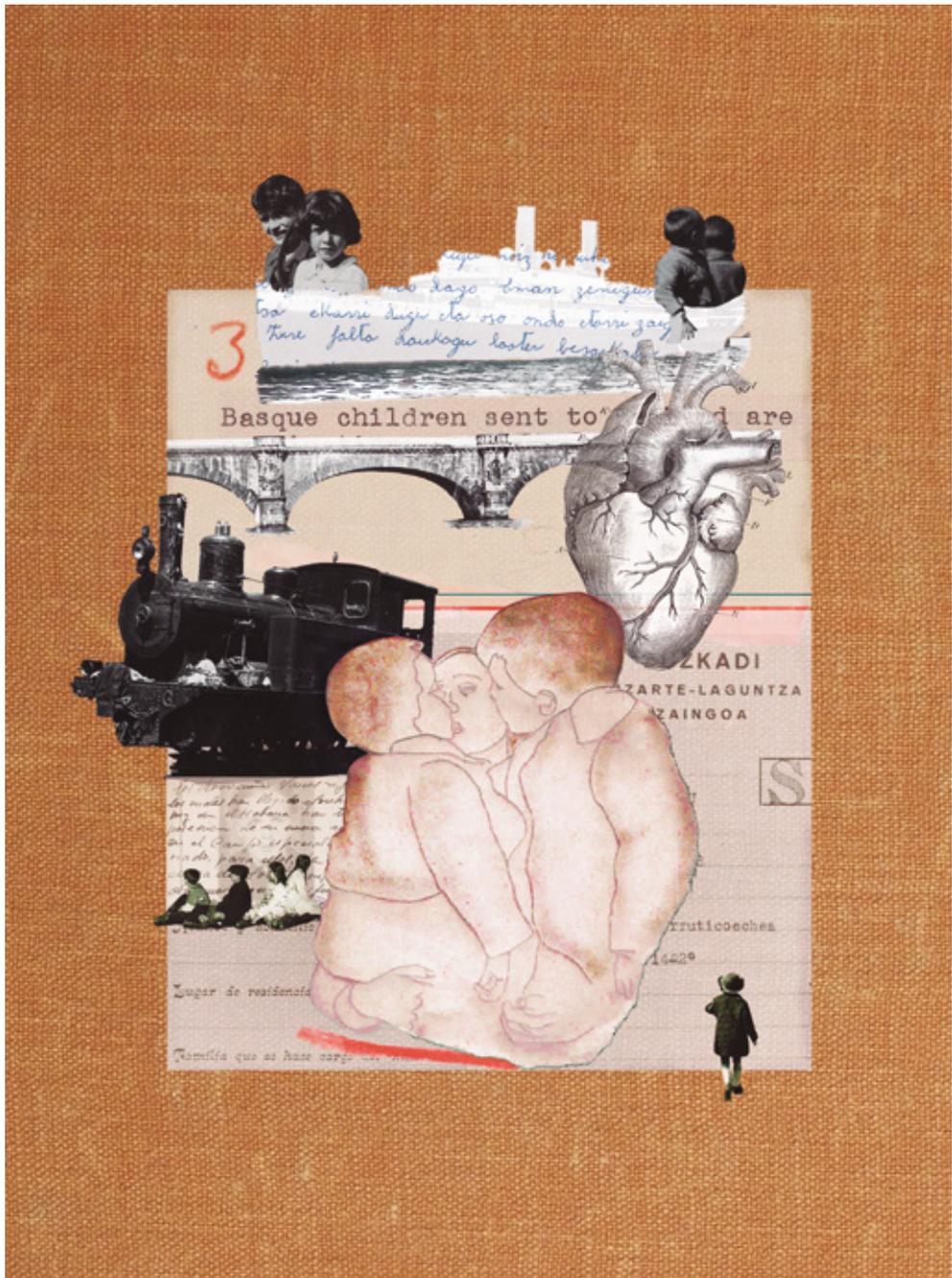
Sobrevivir en Francia

La situación económica de la mayoría de las personas que estuvieron refugiadas en Francia fue de gran escasez y precariedad. Para sobrevivir y mantener a sus familias, las mujeres refugiadas trabajaron en lo que pudieron: fundamentalmente en la limpieza de casas, como temporeras recogiendo fruta o cosiendo. María Teresa Lasalle explica que, mientras estuvieron en Iparralde, su madre se dedicó a *«a recoger cocinas, a fregar escaleras, todo, porque es que nos quedamos con el cielo arriba y la tierra abajo»*.

El trabajo de las mujeres en el sector de cuidados no solo fue clave en el caso de las familias de clase obrera. Moreno y Ortuño (2013) plantean que la formación doméstica de las mujeres de clase media les permitió tener un papel protagónico en la supervivencia de las familias desde el principio, ya que encontraron empleos en ese ámbito laboral antes que sus padres y maridos, lo que contribuyó a modificar las relaciones en el seno de las familias y a mejorar su propia autopercepción.

Por otro lado, el inicio de la II Guerra Mundial en el mes de septiembre de 1939 requirió que la población refugiada pasara a ocupar puestos de trabajo que habían sido abandonados por los franceses para ir al frente. Ante la necesidad de mano de obra barata, se concedieron permisos de trabajo y los refugiados se emplearon como leñadores, en las minas, o en los batallones de trabajadores para el ejército francés. Entonces, explica el investiga Josu Chueca, *«[cambian] las instrucciones que mandaba el Ministerio de Interior en el 39 llamando a la vuelta a España y a la no salida del campo [de concentración] si no se tenía oficio, y los introducen como carboneros, panaderos, en el ejército, etc.»*

En definitiva, la gente se ocupó en lo que pudo, y en la medida en que se le permitió. Pero la dureza de las condiciones en Francia llevó a la mayoría a volver a sus casas sin saber bien qué encontrarían a su vuelta. Otros permanecieron hasta poder salir del país galo y cruzar el océano Atlántico en búsqueda de un lugar seguro y de mejores condiciones de vida.



Irse a México

«Mi madre no sabía si mi padre vivía o no durante unos años porque sus cartas no llegaban. Estaba en Burdeos. Se metió como ayudante de cocina y aprendió a cocinar. Tenía un hermano en Boise y le dijo que fuera para allá por las oportunidades, era más como ovejero, pero pagaban bien. Pero mi padre allí no estaba bien, no podía con el idioma y fue para México. Además, ahí conocía a gente, un tío suyo [...]. Y montó su restaurante en Chihuahua, después el hotel, y salimos todos».

Miren Arruti

«Para todo el mundo un exilio es lo más triste de este mundo... y todos tenían, desde luego, la maleta debajo de la cama, esperando a que muriera Franco para cogerla y volver a España, pero muchos murieron mucho antes que Franco y la maleta se quedó ahí debajo de la cama».

Norte Salvaje, 2021^[3]

En el primer período de la guerra, en los años 1936 y 1937, cuando se produjeron salidas masivas y se vaciaron las ciudades vascas, mucha gente pensaba que el regreso a casa sería cuestión de meses. Pero la guerra terminó, el bando republicano fue derrotado y ganaron los sublevados, por lo que hubo quienes no pudieron volver por temor a las represalias del régimen franquista.

En Francia, si bien la II Guerra Mundial supuso un endurecimiento de las condiciones de vida de muchas y muchos exiliados, también llevó

.....
[3] Testimonios extraídos de Norte Salvaje, un documental de Al Borde films para ZEHAR Errefuxiatuekin, realizado en el marco de este proyecto.

esperanza: la de que una victoria aliada derivase en la intervención internacional contra el franquismo y, por tanto, la posibilidad de volver. Sin embargo, la preferencia de los aliados por la dictadura de Franco, frente a una posible inclinación hacia la izquierda en una España democrática, echó por tierra sus anhelos de regresar. Muchas personas pudieron volver 30 años más tarde. Otras no regresaron nunca.

Para quienes tuvieron que buscar una alternativa a un regreso poco o nada seguro, y ante la situación cada vez más penosa en Francia, América Latina se presentó como uno de los destinos preferentes. México fue el país más favorable a la acogida de exiliadas y exiliados republicanos, y el que más personas acogió después del país gallo. Ya en 1937 y 1938 habían salido personas hacia allá, incluidos algunos barcos con niñas y niños, a quienes se conoció como los «*niños de Morelia*». Pero fue durante el primer año de la II Guerra Mundial cuando se organizaron evacuaciones masivas. Los puertos mexicanos se abrieron a la llegada de aproximadamente 20.000 personas en búsqueda de asilo.

El tránsito hasta México

El Gobierno mexicano se había comprometido a la acogida de personas refugiadas, pero los gastos de transporte y la instalación debía correr a cuenta del gobierno republicano. Así pues, para ir a México era necesario contar con recursos económicos propios o con el apoyo de las organizaciones del SERE o la JARE.

Ipanema, Sinaia y Mexique fueron los primeros barcos que partieron desde Francia en 1939. Las tres expediciones sumaron unas 5.000 personas. En 1940, salió un último vapor desde el puerto de Burdeos, poco antes de que las tropas alemanas llegaran a la ciudad. Era el Cuba, cuyo pasaje estaba compuesto por personas políticamente muy significadas, comunistas y anarquistas principalmente, en grave riesgo ante el avance nazi (Velázquez Hernández, 2012: 361). Ana María Ruiz, hija de la escritora anarquista tolosarra Cecilia García de Guilarte, cuenta sobre sus padres, que se marcharon

en aquel barco: *«y ellos salieron en el Cuba, en el último. Pero no, no querían. Lo que pasa es que allí en Narbona, el alcalde mismo les expulsó porque “van a venir los alemanes, no quiero tener aquí compromisos, no quiero tener responsabilidades”»*.

El Gobierno mexicano había dejado de admitir para entonces los embarques colectivos, por los obstáculos que la II Guerra Mundial suponía, así como por las dificultades que había generado la recepción de los primeros contingentes en México (Velázquez Hernández, 2012: 89). Por tales motivos, el Cuba se dirigía a República Dominicana, a cuyos puertos ya habían llegado otros barcos. Sin embargo, las dificultades del SERE para realizar el pago del depósito que el entonces presidente Rafael Trujillo exigía por cada persona refugiada, y la significación política del pasaje del Cuba, llevaron al Gobierno dominicano a no admitir siquiera su desembarque. El barco tuvo que partir entonces hacia Martinica, donde esperaron hasta que las negociaciones llevadas a cabo por las instituciones de ayuda a la población exiliada consiguieron que el presidente Lázaro Cárdenas aceptara su entrada en México. La incertidumbre vivida durante aquel periplo queda reflejada en las palabras de Ana María Ruiz: *«estuvieron 45 días sin saber dónde les cogían [...] dando vueltas»*.

Este no fue el único barco que hizo un viaje lleno de obstáculos. En 1941, el vapor Alsina salió de Marsella, con población vasca refugiada a bordo, junto a otros refugiados españoles y un grupo de personas judías originarias de Francia, Holanda, Alemania y otros países europeos. Por motivos burocráticos, el pasaje permaneció retenido en Dakar, dentro de la nave, durante cinco meses, hasta ser transbordados a otro barco, el Quanza, que lo condujo hacia los puertos de Veracruz (México) y La Habana (Cuba).

Quienes fueron a México

La población republicana exiliada en México estuvo constituida por un amplio espectro social. No obstante, tal y como refleja la narrativa dominante, un contingente amplio estaba integrado por profesionales liberales, docentes,

intelectuales y artistas. La mayor parte permanecieron allí hasta el final del régimen franquista.

La población vasca se refugió en mayor medida en Argentina y Venezuela, que contaban con mayores comunidades originarias del País Vasco (Zabala, 2006: 345) y, en menor número, en México. Zabala (2006) señala que las mujeres vascas dedicadas a labores intelectuales podrían haber sido cerca de un 10%, aunque contempla que en realidad podrían haber sido más y que hayan quedado en el olvido. Algunas de ellas fueron mujeres implicadas en la política antes del golpe de Estado, como en los casos de Cecilia García de Guilarte o las socialistas Julia Álvarez Resano, oriunda de Alesbes, y Aurora Arnaiz, de Sestao.

Muchas otras personas continuaron huyendo desde el territorio español hacia México durante la dictadura. Además del miedo a la represión, también se produjeron desplazamientos cuyo fin era el reagrupamiento familiar. Es el caso de Miren Arruti y Julen Ruiz de Azua, que viajaron en 1952 a bordo del "Marqués de Comillas". Los padres de ambos habían escapado muchos años antes, durante la guerra, y el resto de la familia se fue trasladando allí posteriormente, una vez tuvieron las condiciones económicas para hacerlo. Llegar a México supuso para ambos «*conocer*» a sus padres y un cambio radical en sus vidas. Miren lo cuenta de este modo: «*con 14 años dejé el pueblo, amigos, abuelos, todo. Viajé con mi madre, y mis tres hermanos vinieron un año antes. [...] Llegué al puerto de Veracruz, me dijeron que ese era mi padre, dije: "bien, mucho gusto". Pero para mí era otro cualquiera. Pero cuando llegué a Chihuahua y vi a mis hermanos, se me abrió el mundo. Y de ahí, poco a poco, lo fui queriendo. Después ya no lo hubiera cambiado por nadie, pero me costó como un año de echar de menos hasta la cabra que cuidaba*».

La acogida de las instituciones mexicanas

*«En la llegada te daban nacionalidad, respeto y en qué ganarte la vida.
Tenemos mucho que agradecer en México».*

Miren Arruti

El Gobierno mexicano se negó a reconocer al Gobierno de Francisco Franco, y se mantuvo siempre del lado de la República. En sintonía con este posicionamiento, la política de acogida hacia las exiliadas y exiliados fue solidaria. A las ventajas de tener una lengua común, se añadieron algunas medidas políticas fundamentales, como la naturalización de la población exiliada sin necesidad de cumplir con el requisito de cinco años de residencia (y pudiendo mantener una doble nacionalidad, ligada a la esperanza de poder volver). Esto garantizaba el ejercicio de plenos derechos, incluido el derecho al empleo. Además, las personas exiliadas pudieron convalidar sus titulaciones profesionales, y llevar a las niñas y niños a escuelas fundadas por su propia comunidad, como el colegio Bilbao, en las que se mantuvo vivo el espíritu republicano y la identidad de origen.

No obstante, la política de acogida de población refugiada no estuvo libre de conflicto. Por un lado, se plantearon problemas a la recepción de un número elevado de personas. Por otro, se cuestionó qué perfiles profesionales podrían integrarse en la economía mexicana: el Gobierno tenía interés en la acogida de población dedicada al sector primario, disponible para ocupar territorios del país poco habitados, lo que chocó con la realidad de quienes iban llegando, personas de origen urbano y con perfiles laborales de otro tipo.

La supervivencia económica y la organización de la comunidad exiliada en México

El exilio comportó penurias económicas para mucha gente. Quienes provenían de clases más acomodadas y sectores mejor preparados vivieron, en la mayoría de los casos, un empeoramiento de sus condiciones de vida. El

apoyo de las instituciones republicanas fue fundamental para empezar de cero, a través de medidas como la puesta en marcha de albergues, el cobro de un subsidio, o la ayuda para la realización de intervenciones sanitarias. También se impulsaron diversas iniciativas en materia laboral, que tuvieron diferentes grados de éxito (Chueca, 1999).

Entre los factores que contribuyeron a la subsistencia económica de la población vasca exiliada, fue importante la ayuda prestada por la comunidad de descendientes de migrantes españoles instalada en México con anterioridad a la guerra. Algunas de esas familias, en particular de aquellas asentadas en el norte del país, que eran propietarias de importantes negocios, ayudaron a colocar a mucha gente que de otro modo no habría tenido cómo subsistir, incluso salvando diferencias ideológicas.

También la organización de la propia comunidad exiliada fue imprescindible para la supervivencia económica de quienes llegaban. Julen Ruiz de Azúa explica que en su casa tenían *«como seis habitaciones para poderlos recibir y mientras buscaban su trabajo, se les ayudaba en ese aspecto, la vivienda. Era mucho, porque llegar y no tener dónde... Luego, poco a poco, van orientándose, después cada quien agarra su trabajo»*.

La precarización de la vida se manifestó de manera diferente en el caso de las mujeres, que se vieron en su mayoría abocadas a la organización y estructuración de lo cotidiano y a asegurar la supervivencia de las familias. Las de clase trabajadora se dedicaron sobre todo a actividades informales, especialmente la costura a domicilio. Ana María Ruiz lo describe así: *«tejían, hacían vestiditos de niños en sus casas; muchas tenían realquilados, alquilaban la casa y luego alquilaban habitaciones a exiliados. De eso había mucho y las mujeres trabajando haciendo zapatitos, haciendo chaquetitas, vestiditos, todo eso»*.

Ese rol fundamental en la reconstrucción de la vida cotidiana y de los cuidados en el exilio supuso una renuncia para muchas mujeres con experiencia de trabajo en el ámbito político y con aspiraciones ideológicas (Domínguez Prats, 2009). Un número elevado de mujeres que tenían perfil intelectual pudo continuar su carrera en el ámbito académico, editorial o artístico, como la

escritora navarra María Luisa Elío. Sin embargo, la mayoría debió dedicarse a tiempo completo al trabajo de cuidados no remunerado (Moreno, 2011). En tales casos, el destierro no sólo fue geográfico sino también doméstico. Igualmente, para muchas mujeres identificadas con los valores republicanos y progresistas, que se habían proyectado más allá de los mandatos sociales tradicionales, la vida en el exilio significó una pérdida de libertades y de posibilidades. Ejemplo de ello es que en México el derecho de las mujeres al voto no fue reconocido hasta 1955.

La acogida social en México

Los testimonios de quienes llegaron a México son, en su mayoría, de profundo agradecimiento a la sociedad que los acogió. Sin embargo, el recibimiento no fue siempre bueno. Por un lado, grupos de extrema derecha o ultracatólicos rechazaron la llegada de lo que consideraban una amenaza “izquierdista”. Entre ellos estaban algunos sectores descendientes de anteriores migrantes vascos y españoles, de origen carlista o afines al franquismo. A modo de ejemplo, Julen Ruiz de Azua, hijo del director de la revista Euzko Deya, explica que *«los navarros, que fueron quienes fundaron el centro vasco, cuando llegaron los refugiados como nuestros padres no quisieron aceptarlos en el centro...»*.

Además, una parte de la prensa mexicana criticó la acogida de un contingente de trabajadores extranjeros que entraría a competir con los autóctonos. Se llegaron a organizar *«manifestaciones de rechazo, distribución de panfletos en contra de la llegada de los refugiados y posicionamientos públicos de instituciones como la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria [...]»* (Pérez Vejo, 2017: 178).

También hubo un rechazo inicial por parte de sectores indigenistas de la academia, que entendieron que el trato favorable que se estaba dando a la comunidad de intelectuales republicanos respondía a una política de carácter (neo)colonial (Sedano, 2019). En efecto, el racismo social e institucional, herencia del pasado colonial español, predominaba en el país, por lo que, desde posiciones políticas anticoloniales, se mostró oposición al recibimiento

de una comunidad exiliada que, en gran medida, reproducía ese mismo patrón. Julen Ruiz de Azua comenta que *«antes que nosotros, los primeros años, el 15 de septiembre [la fiesta de la Independencia] se evitaba salir. [...], porque sí había mucho roce»*. No obstante, al mismo tiempo, la comunidad vasca se benefició de esa desigualdad. El propio Julen explica que *«ser vasco era una garantía, como trabajadores. Les acogían con mucha confianza», «[...] de hecho, al vasco siempre se le consideraba por encima del mexicano. También otros españoles, asturianos...»*. Miren Arruti, cuya familia puso en marcha un restaurante-hotel en Chihuahua, añade: *«la gente de media para abajo te veía como un peldaño más arriba que ellos y te daban reverencia por decirte algo. La gente media, igual»*.

El carácter masivo del exilio en México y las condiciones de acogida permitieron que las comunidades se organizaran a diferentes niveles. En el ámbito político, el Gobierno de la República en el exilio tuvo su sede en el Distrito Federal de México, la capital del Estado mexicano, hasta 1946, cuando se trasladó a París. Pero, además, diferentes organizaciones políticas funcionaron durante años en el país, como la Unión de Mujeres Españolas (UME), de corte comunista, y que funcionó también en Francia. En otro plano, las comunidades en el exilio fundaron instituciones educativas y múltiples centros regionales, alrededor de los cuales se reunían y relacionaban, llegando prácticamente a constituir guetos culturales. Mucha gente vivió allí durante décadas pensando siempre que pronto volvería. Como resume Joseba Buj, del Ateneo español de México: *«[...] hubo gente que pasó por México sin que México pasara por ellos»*.



De ayer a hoy

Las fronteras de mar y tierra que debían cruzar quienes huían desde Euskal Herria hacia Francia y México continúan en el mismo lugar. Sin embargo, en algunos sentidos, tales fronteras han mutado sus formas y han cambiado los sistemas de control que en ellas se aplican a quienes intentan cruzarlas. Se han dictado también otras normas a nivel nacional e internacional que regulan los movimientos migratorios. Un cambio fundamental en esta transición ha sido la aprobación de los principales tratados internacionales que reconocen derechos a las personas por su sola condición de ser humano y con independencia de su nacionalidad, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, o, a nivel regional, el Convenio Europeo de Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales o la Convención Americana de Derechos Humanos.

En el ámbito del refugio, un avance fundamental ha sido la aprobación a nivel internacional de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto del Refugiado, en 1951, aún inexistente cuando se producían las primeras huidas del Estado español en 1936. La Convención fue aprobada después de la II Guerra Mundial, precisamente para brindar protección a aquellas personas que hasta 1951 habían sufrido en Europa la persecución de los regímenes totalitarios y las devastaciones de la guerra. Con posterioridad, en 1967, se aprobó el Protocolo que amplía los alcances del refugio más allá de Europa y del límite temporal de la fecha de aprobación de la Convención, sentando con carácter amplio la obligación que tienen los Estados de brindar protección internacional a todas las personas que huyen de sus países por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas. Asimismo, aún para aquellas personas que no reúnen las condiciones para ser reconocidas como refugiadas, la Convención cristalizó la protección del principio de non refoulement o no devolución, que impide a los Estados expulsar a personas extranjeras que se encuentren en sus

fronteras o territorios colocándolas en un lugar donde su vida, su libertad o su integridad se encuentren en peligro.

Todo este amplio abanico de derechos y garantías, reconocidos ahora legalmente y que generan obligaciones internacionales para los Estados, no existía cuando la población vasca se veía forzada a cruzar los puentes de Behobia y Santiago o a embarcarse en largas travesías para atravesar el océano Atlántico. Sin embargo, las fronteras que debieron cruzar siguen estando allí. De hecho, es posible afirmar que tales fronteras han extendido sus alcances y han incrementado sus efectos de segregación mediante una serie de políticas estatales basadas en la externalización, la militarización y la privatización del control migratorio. Entre tales políticas, destacan especialmente los acuerdos celebrados entre Estados para controlar los movimientos de personas migrantes y refugiadas a lo largo de toda su ruta, de tal modo que los países de origen y de tránsito se encarguen de evitar la llegada de aquellos individuos “no deseados” a las fronteras de los países de destino.

Son muchas las asimetrías que podemos observar entre el ayer y hoy de las fronteras de Euskal Herria, de Francia o de México, así como también de las migraciones que las atraviesan. La principal diferencia es que, actualmente, las personas obligadas al exilio no son las mismas. Proviene de otros contextos, de otros conflictos y de otras guerras. Asimismo, los temores de persecución que impulsan a la huida se fundamentan en circunstancias diferentes, basadas en violencias estructurales que tienen que ver con la pobreza económica, las violencias físicas y psicológicas del sistema heteropatriarcal, las desigualdades de género, los feminicidios, la homofobia, la transfobia, los discursos de odio, los desastres naturales, el cambio climático, los sistemas políticos corruptos de Estados que no brindan garantías de protección a las personas y a los grupos sociales en situación más vulnerable.

En el caso de Euskal Herria, los movimientos migratorios han cambiado su dirección. El territorio del que escapaba la población vasca se ha convertido en un lugar de llegada, un terreno donde renace la esperanza de encontrar un lugar seguro. De igual modo, a las fronteras de México arriban personas

de diferentes orígenes, principalmente de los países vecinos del norte de Centroamérica. Muchas de ellas transitan el territorio mexicano con el objetivo de alcanzar la frontera con Estados Unidos.

En la frontera entre Irun y Hendaia, el río Bidasoa representa el siguiente salto a dar para quienes han atravesado el Estado español desde rutas mucho más lejanas y desde realidades muy diversas, provenientes de países de África subsahariana como Guinea Conakry, Costa de Marfil, Mali o Senegal. Tras saltar las vallas de Ceuta y de Melilla o de navegar y naufragar en las aguas del océano Atlántico y del mar Mediterráneo, su intención es llegar a Francia o continuar camino hacia el centro y norte de Europa. Sus pasos se dirigen hacia aquellos países que ayer eran sometidos por regímenes totalitarios o asolados por la guerra; países que ayer eran lugares de exilio y en los que hoy se depositan esperanzas de asilo.

Y quienes ayer se veían en la obligación de huir al exilio hoy tienden manos y tejen redes de solidaridad para acoger y acompañar el viaje de aquellas personas que, desde varios y diversos orígenes y forzadas por diferentes realidades, se desplazan por las mismas fronteras que años atrás los vieron pasar. Y así, entre el ayer y el hoy, desde uno y otro lado, vamos surcando de manera colectiva caminos de exilio y de refugio, como dos trayectos de ida y de vuelta en una misma ruta, dos caras de una misma moneda que continúa girando en el aire al devenir de una historia que construimos entre todas.



Cruzar México hoy

México se ha convertido en uno de los países con mayor tránsito de personas migrantes y refugiadas en América Latina, procedentes de diversos países, principalmente del norte de Centroamérica. Las organizaciones de derechos humanos llevan años alertando sobre la peligrosidad de esta ruta, en la que numerosas personas migrantes y refugiadas han muerto o desaparecido en los últimos años. La región fronteriza entre Estados Unidos y México es la más letal del continente, la Organización Mundial para las Migraciones (OIM) ha contabilizado un total de 2.403 defunciones desde 2014. En 2019, las víctimas sumaron 497. Sin embargo, este dato no refleja la cantidad de personas desaparecidas en el camino. El Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB, 2020) indica que a partir de la década de los sesenta y hasta el 31 de diciembre de 2019 se contabilizaron 147.033 personas desaparecidas, de las cuales un total de 60.053 desaparecieron en el periodo 2006-2019. La peligrosidad de la ruta se agrava como resultado de las políticas de control migratorio centradas en pro de una securitización de las fronteras y de los Estados, frente a la seguridad de las personas y de sus derechos.

La salida

«Yo no tenía una dirección clara... yo lo que quería era seguridad; quería llegar a un lugar seguro donde empezar de nuevo».

Hombre migrante hondureño en tránsito por México

Muchas de las personas en tránsito por México provienen de países del norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras. Según datos del ACNUR (2020: 30), el desplazamiento de personas desde estos tres países ha aumentado casi 50 veces durante los últimos diez años (pasando de 18.400

al final de 2011 a 867.800 a finales de 2020), y a nivel mundial, el 12% de las nuevas solicitudes de asilo en 2020 fueron presentadas por nacionales de estos tres países. La gran mayoría se dirigió a Estados Unidos (423.700 personas -79%-) y México (78.600 -14%-), mientras que sólo el 5% (25.900 personas) lo hizo hacia Europa (15.400 a España y 4.600 a Italia). En la lectura de estos datos es importante tener en cuenta la dimensión territorial y la población de estos países^[4]. También es relevante no olvidar el crecimiento, año tras año, del número de desplazamientos forzados en el mundo, que pasó de 43,3 millones de personas en 2009 a 82,4 millones en 2020.

En los últimos años también ha crecido el número de personas provenientes de Cuba, Venezuela, Haití y de países de África Occidental, que han llegado a México y Estados Unidos con necesidades de protección internacional. En el caso de las personas africanas, su primer punto de entrada al continente suele ser Brasil, a donde acuden en busca de trabajo, con el objetivo de adquirir los recursos necesarios para continuar su ruta hacia el norte. Sus proyectos migratorios pueden llegar a durar muchos años. La diversidad de orígenes de la población en movimiento por el continente americano no es un fenómeno nuevo, sino que se ha hecho más visible debido a las políticas de militarización de las fronteras, promovidas por Estados Unidos en toda la región.

Las organizaciones de derechos humanos señalan que en la mayoría de casos de personas procedentes de Centroamérica, las razones de la salida están vinculadas con las graves situaciones de violencia que imperan en la región, con especial incidencia en Honduras y El Salvador.

Según datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, 2021), institución responsable de instruir y resolver las solicitudes de protección internacional en el país, en 2020 llegaron a México 41.059 personas solicitantes de asilo (28.075 casos, teniendo en cuenta las unidades familiares).

.....
[4] Según el último censo disponible, en Guatemala había casi 15 millones de habitantes; Honduras, 9 millones y en El Salvador, 6 millones.

Esta cifra supone un descenso con respecto a las dinámicas de años anteriores que se produce en el contexto de la pandemia, como en otras regiones del mundo. De enero a septiembre de 2021 son ya 90.314 las personas que han pedido protección internacional. Honduras sigue siendo el principal país de origen, con 30.894 personas en este periodo, alcanzando ya las cifras de todo 2019. Haití se ha convertido desde 2020 en el segundo país de origen, con 20.007 solicitantes. En 2019 este puesto lo ocupaba El Salvador que ahora es -tras Cuba- el cuarto país de origen, con la llegada de 5.170 personas en busca de asilo al cierre de septiembre, recuperando la tendencia al alza. Guatemala sigue estando también entre los principales países emisores de personas refugiadas hacia México y Estados Unidos que en los meses contabilizados de 2021 ya alcanza 3.564 solicitantes, casi el mismo número de todo 2019.

Las tendencias hasta septiembre de 2021 apuntan a la recuperación e incremento de las cifras del éxodo centroamericano previas a la pandemia. La importante llegada de personas procedentes de Haití y Cuba resitúa las estadísticas, pero el éxodo de quienes huyen de Honduras, El Salvador y Guatemala es constante.

En 2018, la COMAR reportaba que los principales motivos en las solicitudes de refugio en México eran las violaciones masivas de derechos humanos, los conflictos internos, la violencia generalizada, la persecución por pertenencia al grupo social LGTBI, por opinión política o por pertenencia a un grupo opositor, la violencia intrafamiliar, la delincuencia común, los motivos ambientales, motivos personales, y la discriminación no especificada. La situación en la región se ha recrudecido desde entonces.

«En su mayoría están huyendo de la violencia generalizada en Centroamérica, principalmente de Honduras, de la pobreza estructural, el crimen organizado, la violencia de género, y la violencia política también – aunque esa es la que menos se visibiliza. Es el caso de Nicaragua, por ejemplo» (Mariana Zaragoza, defensora de los DDHH de las personas migrantes en México).

«La COMAR tiene poco personal y escaso presupuesto. La debilidad institucional de este organismo se ve reflejada en violencia institucional en la vulneración

de los derechos de las personas solicitantes de protección. No hay ningún tipo de política pública con presupuesto que ayude y que acompañe a las personas solicitantes de asilo en su inserción en México, ni laboral, ni social, ni familiar, ni nada. Una persona puede solicitar asilo en México, aceptan la solicitud, y ya no hay nada más, no hay acogida institucional, un lugar donde vivir, cómo poder acceder a la educación o la salud. Hay gente muy rescatable y comprometida en esa institución, no es por mala voluntad, es porque es una institución olvidada de la administración pública» (Alberto Xicotencatl, director de la Casa del Migrante El Saltillo).

La situación de vulnerabilidad se agrava en el caso de las mujeres, niñas, adolescentes y de personas LGTBI. A las violencias heteropatriarcales, los delitos de odio y la discriminación ejercidos desde el entorno social, se suma la criminalidad de las pandillas y la falta de garantías de protección por parte de los Estados. Según datos de ACNUR, las niñas y mujeres jóvenes están particularmente expuestas a violencia sexual por parte de pandilleros (2020: 34). Asimismo, la situación de los niños y niñas no acompañados los coloca ante una mayor indefensión frente a las maras, siendo objeto de reclutamientos forzados y obligados a participar en actividades delictivas.

La región se caracteriza por altas tasas de feminicidios: en El Salvador, el 70% de estos casos corresponden a menores de edad, mientras que Honduras, es considerado como el segundo país del mundo más peligroso para las mujeres (CEAR-Euskadi, 2020: 37). Según el Observatorio Nacional de Violencia en Honduras (2019), entre 2005 y 2019 se registraron 6.131 muertes violentas de mujeres y feminicidios, con una tasa promedio de 10,17 por cada cien mil habitantes respectivamente. Por otro lado, Guatemala es considerado el «*octavo país más violento del mundo con respecto a los homicidios contra las mujeres*» (Espinoza & Mendoza, 2020:6) y cuenta con una tasa anual promedio de 8,5 homicidios por cada cien mil mujeres (Ibidem). Agregado a esto, también preocupa la alta criminalización y persecución de mujeres y personas LGTBI defensoras de derechos humanos o víctimas del crimen organizado y del Estado en estos tres países de la región (CEAR-Euskadi, 2020:56).

«Además de la violencia estructural, su salida del territorio tiene que ver con la falta de garantías de acceso a la justicia y de protección por parte de las autoridades, y con la violencia de las pandillas y grupos de delincuencia. No solo es la violencia de pandillas, es también la violencia estructural por parte del Estado» (Mavi Cruz, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Cordova).

Algunas de las organizaciones entrevistadas plantean que, aunque muchas veces las personas refieren que el motivo para salir de su país es la precarización de las condiciones de vida, el trasfondo generalmente está marcado por la violencia estructural ejercida por las pandillas y la falta de seguridad y de herramientas de acceso a la justicia que brinda el Estado. De este modo, se produce una retroalimentación entre la búsqueda de oportunidades económicas y las situaciones de violencia que se producen a diferentes niveles. Las dificultades económicas son en muchos casos provocadas por la criminalidad del entorno social y por la ausencia y las omisiones de las instituciones públicas:

«Cuando preguntamos a la gente “¿por qué saliste?” las personas nos dicen porque no tenían dinero. Y cuando les preguntamos por qué, contestan que tienen que pagar a las maras y si no lo hacen, estas matan a sus familiares... La gente sigue justificando su salida por la precarización, pero al final es la violencia la razón principal. Cuando la Casa del Migrante [Saltillo] abrió sus puertas en 2003, la mayoría de los casos tenían que ver con razones económicas, con dar mejores oportunidades de vida a los hijos, comprar una casa, abrir un negocio... Sin embargo, ahora necesitan irse de Centroamérica, establecerse en otro lugar permanente. Antes la ilusión era poder regresar con los ahorros para poner un negocio. Ahora eso ya no existe; la gente se va para no regresar» (Alberto Xicotencatl).

En los últimos años, a la violencia estructural en Guatemala, El Salvador y Honduras se le añaden los efectos del cambio climático como causa de los desplazamientos forzados de población. Muchas personas integrantes de las caravanas *«se dedicaban con anterioridad a actividades como la agricultura, la silvicultura, la cría de ganado y la pesca y, por lo tanto, eran más vulnerables a*

la inseguridad alimentaria y económica como resultado de las sequías asociadas con el aumento de las temperaturas mundiales» (OIM, 2018). Las dificultades en el acceso a la alimentación se han incrementado debido a los resultados de los desastres naturales y la repetición de fenómenos meteorológicos extremos, que producen un fuerte impacto negativo sobre los entornos naturales y sociales de las comunidades y sus posibilidades de desarrollo económico.

La política migratoria en México

Analizar la política migratoria mexicana implica mirar hacia el norte para comprobar cómo el control de las migraciones se ha convertido en un instrumento clave para el desarrollo y el mantenimiento de las relaciones políticas y económicas entre México, Centroamérica y Estados Unidos. Al igual que ocurre en otras zonas fronterizas, la vida de las personas que están transitando México se encuentra atravesada por una política de externalización del control migratorio. Estas políticas, impulsadas por los Estados de destino, trasladan los mecanismos de control hacia los Estados de origen y tránsito, con el objetivo de evitar las llegadas y contener a las personas migrantes y solicitantes de asilo en los márgenes.

En el desarrollo de las políticas migratorias entre México y Estados Unidos, uno de los elementos más presentes a nivel mediático es la construcción del muro a modo de separación física entre los territorios de ambos países. Desde el inicio de su construcción en 1994, bajo la administración de Bill Clinton, todos los mandatarios estadounidenses han contribuido en mayor o menor medida a la expansión del muro. La frontera tiene una longitud de aproximadamente 3.218 km, de los cuales 2.092 corren por el Río Grande. Cuando Donald Trump llegó a la Casa Blanca, casi toda la frontera terrestre contaba con algún tipo de barrera física. En sus años de mandato, marcados por un claro discurso xenófobo, racista y anti-inmigración, se han invertido en torno a 15.000 millones de dólares en la construcción y el refuerzo del muro.



A esta separación física se añaden otras menos tangibles y otras más flexibles y móviles, pero igualmente segregativas. En los últimos años, el discurso del odio promovido por Trump desde Estados Unidos se ha materializado en un recrudescimiento del control migratorio en México.

Uno de los pilares de la política de Trump han sido los llamados «Protocolos de protección a migrantes» (*Migration Protection Protocols*, MPP), también conocidos como «Quédate en México» (*Remain in Mexico*). Se trata de un programa implementado a partir de enero de 2019, mediante el cual las personas solicitantes de asilo en Estados Unidos eran devueltas a México, donde debían esperar la tramitación del procedimiento hasta ser llamadas a la audiencia de su caso.

«Es un programa que viola completamente el derecho a la protección internacional. Comenzó a aplicarse, bajo las presiones de Trump, en enero de 2019 en la frontera de Tijuana, y se ha ido expandiendo a más puntos fronterizos, sobre todo en Tamaulipas, que es uno de los estados más peligrosos de México, en el que más violencias comete el crimen organizado contra la población migrante. A partir de junio de ese año, con las amenazas del incremento del 5% de aranceles al Gobierno mexicano se llega al acuerdo de oficializar el Quédate en México» (Mariana Zaragoza).

El programa resulta una vulneración de las obligaciones de los Estados en materia de protección internacional y, en particular, de la prohibición de devolución a un lugar donde la vida, la libertad y la integridad de la persona se encuentren en riesgo, de conformidad con lo dispuesto en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiado y en otros convenios internacionales.

El incremento del número de llegadas de personas migrantes a la frontera estadounidense condujo, en la práctica, a la formación de listas de espera, que eran gestionadas por las autoridades de México en su territorio, para poder ser atendidas por la Policía Fronteriza de Estados Unidos.

«México ha estado gestionando las listas de espera de la Policía Fronteriza Estadounidense. A partir de 2016, con la llegada de bastantes personas haitianas, comenzó a visibilizarse la crisis en la frontera norte; se generó un tapón. Y a partir

de entonces la gestión en la garita fronteriza se fue complicando, y aún más con la llegada de las caravanas migrantes. El gobierno de Estados Unidos dijo que no podían recibir a todas las personas que solicitaban asilo en el puesto fronterizo, y se organizó con México para hacer listas de espera. Esas listas de espera son ilegales. [...] Pueden durar de seis meses a un año. Cada día familias y personas van a las 6 de la mañana con sus cosas, por si tienen suerte y pueden pasar a Estados Unidos y solicitar asilo. Todos los días» (Mariana Zaragoza).

Permanecer en México a la espera de poder formalizar la solicitud de asilo conlleva un riesgo enorme para las personas que vienen huyendo. Según Médicos sin Fronteras (MSF, 2020), en septiembre de 2019 el 43,9 % de sus pacientes acogidos a los Protocolos de Protección a Migrantes en Nuevo Laredo habían sufrido un episodio reciente de secuestro; y el 12%, un intento de secuestro fallido. En octubre, el porcentaje de secuestros en la población acogida al programa MPP (Quédate en México) aumentó al 75 %.

Pero este no es el único programa implementado para dejar a las personas con necesidades de protección internacional en terceros países donde su vida corre peligro. Durante el mandato de Trump, Estados Unidos ejerció una fuerte presión sobre los gobiernos centroamericanos para que reforzaran el control de las personas en tránsito y la prevención de su llegada a la frontera estadounidense, bajo amenaza de sanciones económicas en caso de denegar su colaboración. Como consecuencia, se celebraron una serie de acuerdos dirigidos a la colaboración en la gestión de los flujos migratorios, conocidos como "Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA) con los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala".

En el caso de Guatemala, el acuerdo se celebró en 2019 bajo el mandato del entonces presidente Jimmy Morales. Permitía clasificar a Guatemala como "país seguro", a pesar de ser en 2017 «*el noveno país más violento del mundo*» (Mendoza, 2019), según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019), y, en consecuencia, se habilitaba a Estados Unidos al envío de personas hondureñas y salvadoreñas deportadas a la espera de la resolución de su procedimiento de asilo. Por su parte, las

personas guatemaltecas debían esperar su resolución en México, negándoseles de este modo el acceso a en Estados Unidos como país seguro en el que formalizar su solicitud. Como resultado, las personas optaban por desistir de la solicitud de asilo y se veían obligadas a retornar a sus países de origen aún bajo grave riesgo (Human Rights Watch, 2020).

Los acuerdos de Estados Unidos con El Salvador y Honduras no llegaron a implementarse y el ACA fue finalmente suspendido el 6 de febrero de 2021, bajo la actual administración de Joe Biden. Sin embargo, apuntan tendencias extremadamente graves en cuanto a la garantía y el respeto a los convenios internacionales de derechos humanos y la vida de las personas refugiadas y migrantes.

El nuevo presidente ha detenido otras de las políticas más represivas de Trump, como la construcción del muro, y el Plan *Quédate en México* (MPP). Oficialmente ha intentado paralizarlo, pero este ha sido defendido por estados republicanos del sur de Estados Unidos ante los tribunales. La Administración se encuentra bajo una orden judicial que le exige que vuelva a implementar el MMP.

En el momento de redactar este dossier^[5], la Administración de Joe Biden ha presentado una nueva propuesta legislativa pero aún es pronto para valorar si puede suponer un cambio importante en la política de asilo y de migraciones estadounidense y conocer qué repercusiones tendrá en el rol que juega México en la región.

Algunas organizaciones de derechos humanos consideran que se trata de un lavado de cara. La Administración de Biden mantiene en vigor el Título 42 en virtud de una política de salud pública implementada a raíz de la pandemia. Esta norma permite expulsar del país a cualquier persona que cruce la frontera de forma indocumentada, sin ningún tipo de garantía que permita

.....
[5] Las entrevistas en las que se basa este trabajo se realizaron entre junio y octubre de 2020, durante el mandato presidencial de Donald Trump en Estados Unidos. La redacción del dossier se realizó en los primeros meses del mandato de Biden.

manifestar las razones de entrada y ejercer el derecho a solicitar protección internacional.

Según datos del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) publicados en octubre, 1.7 millones de personas fueron detenidas en la frontera suroeste durante el año fiscal 2021, que finalizó el 30 de septiembre. El Título 42 ha facilitado alcanzar la cifra más alta de detenciones de la historia de la Patrulla Fronteriza (Castillo & García, 2021).

La deriva de la política migratoria mexicana tampoco parece muy halagüeña. Las organizaciones de derechos humanos entrevistadas no se muestran excesivamente optimistas respecto a un cambio radical en la política migratoria cuyo resultado sea la salvaguarda de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Para garantizar sus derechos en México tendría que darse un cambio drástico en la política migratoria, y que esta dejara de estar condicionada a los intereses comerciales con otros países, principalmente con Estados Unidos. Como señala Mariana Zaragoza:

«Es necesario que la política migratoria no esté vinculada a relaciones internacionales. Y que haya cambios en la normativa que permitan el acceso pleno a los derechos, no solo a las personas migrantes sino a toda la población».

El Plan Frontera Sur

Otro de los pilares de la externalización y militarización de las fronteras de Estados Unidos es el Programa de Atención Integral a la Frontera Sur (en adelante PFS), que han mantenido -como ocurre en Europa con este tipo de acuerdos- los gobiernos de distintos colores políticos.

Implementado a partir de julio de 2014 por los entonces presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama, supuso la militarización de los estados fronterizos del sur de México y el incremento de deportaciones colectivas de personas migrantes en situación irregular, incluyendo a eventuales solicitantes de asilo. El PFS está impulsado directamente por el Gobierno de Estados

Unidos a través de la Iniciativa Mérida, uno de cuyos pilares “involucra el apoyo estadounidense para asegurar las porosas e inseguras fronteras de México con Guatemala y Belice”. El Instituto Nacional de Migración (INM), junto con otras instituciones del Estado, incluidas las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como el servicio aduanero y los servicios de inteligencia -Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)-, se coordinan para la implementación de este programa.

El PSF, instaurado formalmente para “proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México”, se dirigía principalmente al refuerzo del equipamiento para el control migratorio. Con el apoyo de EEUU, se han desplegado bases navales avanzadas en los ríos fronterizos, cordones de seguridad que se extienden por más de 100 millas hacia el norte desde la frontera con Guatemala y con Belice, drones, dispositivos de vigilancia, equipos de alarma, etc. El PFS se despliega a lo largo de las principales rutas de entrada al país.

Uno de esos puntos de entrada es la ciudad de Tapachula, por donde personas, colectivos y caravanas siguen la ruta de la costa hacia Arriaga, por carreteras y caminos; otros ingresan por Comitán, se mueven también por carretera y atraviesan usualmente San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez hasta Arriaga. Desde este punto, se trasladan siguiendo las vías férreas o la carretera hacia Ciudad Ixtepec, y posteriormente recorrer el Istmo de Tehuantepec hasta acercarse a Acayucan.

La población que entra a México a través de Tenosique continúa su trayecto por Palenque y luego se trasladan a Coatzacoalcos para llegar también a Acayucan. Tenosique es el punto de entrada de la Frontera Sur donde sigue operando el tren de carga conocido popularmente como La Bestia^[6], una alternativa peligrosa que algunas personas toman ya desde aquí.

.....
[6] “La Bestia” o “el tren de la muerte” es un tren de mercancías que cruza México de sur a norte, y que muchas personas migrantes y refugiadas utilizan para llegar a la frontera norte con EEUU. Numerosas organizaciones de derechos humanos han alertado sobre la peligrosidad de esta vía, en especial para las mujeres. Las organizaciones entrevistadas

En Acayucan se bifurcan los caminos y La Bestia sigue siendo una alternativa, muy peligrosa, pero a veces elegida entre quienes enfrentan el tránsito con menos recursos económicos, aunque debido a los sesgos de género con los que el crimen ejerce su violencia, son menos las mujeres que intentan esta vía.

El objetivo del PSF es limitar y desincentivar los movimientos de población procedentes del norte centroamericano y restringir el acceso a la protección internacional. El PSF convierte a los Estados del Sur de México en un auténtico espacio de contención de personas migrantes y refugiadas. Atendiendo a la realidad geográfica y política de la frontera entre Centroamérica y México, el control de las personas en tránsito se materializa una vez que se encuentran dentro del territorio mexicano, conteniéndolas en el sur del país y canalizando su expulsión desde la Estación Migratoria siglo XXI, el mayor centro de detención del país, ubicado en Tapachula.

Las Estaciones Migratorias y las Estancias Provisionales

Al igual que ocurre en el Estado español y en el conjunto de la Unión Europea, en México se han establecido centros de detención como mecanismos de represión, gestión y control del desplazamiento de las personas migrantes y refugiadas. Estos centros son denominados eufemísticamente “Estaciones Migratorias”.

Actualmente funcionan en el país 30 centros de este tipo, siendo las de mayor capacidad de alojamiento las Estaciones Siglo XXI (960), Acayucan (836) e Iztapalapa (430) que, en conjunto, pueden albergar a 2.226 personas migrantes (CNDH, 2019:7). El resto de estaciones ubicadas en diferentes puntos de las principales rutas migratorias tienen una capacidad considerablemente menor.

Al servicio de esta maquinaria de detención y expulsión, operan también las denominadas “Estancias Provisionales”, centros de menor capacidad

señalan que cada vez menos mujeres recurren a este medio de transporte por su enorme peligrosidad. Ver más información en Isacson, Meyer, Smith (2015).

diseminados por el país en los que se detiene a las personas en situación irregular hasta su traslado a las Estaciones Migratorias.

Defensoras y organizaciones de derechos humanos señalan que tanto en las Estaciones Migratorias como en las Provisionales se reproduce un modelo carcelario.

«Sí existen centros de detención, aunque se utilizan eufemismos para referirse a ellos. Para las autoridades las personas no son detenidas sino “rescatadas”. Y cuando están en los centros de detención, están siendo “albergados”. Pero se trata de una detención por razones migratorias. Se dan las condiciones de un centro de detención, pero con muchas menos garantías porque el acceso a los procesos legales y jurídicos, incluso el tema de la comunicación exterior, no está garantizado» (Mavi Cruz).

Organizaciones especializadas, como el C.D.H Fray Matías de Córdova, han denunciado las terribles condiciones en las que se encuentran las personas detenidas en estos centros y los tratos crueles e inhumanos que reciben sistemáticamente. Se han interpuesto además denuncias por casos de muertes de personas detenidas, que nunca han sido esclarecidas y sobre las que existe una falta de transparencia justificada con el discurso de la securitización.

«Las condiciones... Pues tratos crueles e inhumanos, hasta tortura. Hay numerosos informes sobre lo que pasa dentro. En 2019 murió una niña en una Estación Migratoria. Nadie sabe qué pasó porque a la madre la deportaron después de morir la niña. También murió un chico haitiano en Tapachula, tras una noche agonizando. Nadie sabe qué sucedió. Al inicio de la pandemia hubo protestas en las estaciones exigiendo la liberación, y entonces falleció una persona guatemalteca, asfixiada, porque quemaron colchones y la Guardia Nacional ^[7]no les dejó salir. La Guardia Nacional ha ingresado a tomar el control de las estaciones.

[7] La Guardia Nacional de México es un cuerpo militar creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de su estrategia para combatir la delincuencia organizada. Adscrito directamente a la Secretaría de Defensa ha despertado indignación y preocupación especialmente entre quienes confiaban en el compromiso del candidato de MORENA para desmilitarizar la seguridad pública del país.

Como son espacios de seguridad nacional, hay muy poca información y menos ahora» (Mariana Zaragoza).

Médicos sin Fronteras ha denunciado también «el hacinamiento, la atención médica deficiente y la falta de recursos adecuados». Sus equipos «han tratado a personas con enfermedades infecciosas y diarreas y a víctimas de violencia de todo tipo (incluyendo violencia sexual), personas que estaban sin diagnosticar ni tratar. Las condiciones higiénicas encontradas son particularmente duras. En el momento en que los equipos de MSF pudieron visitar el centro de detención de Acayucan, se proporcionaba agua solamente durante una hora al día, tiempo que se redujo hasta los 20 minutos durante el pico de hacinamiento vivido en el verano de 2019. Las colchonetas para dormir se retiraban cada mañana y se volvían a repartir por la noche de forma aleatoria, sin sábanas (lo que favorece las infecciones cutáneas). El fuerte calor, combinado con el hacinamiento, llegaba muchas veces a provocar desmayos. Colectivos vulnerables, como mujeres embarazadas, menores no acompañados, adolescentes o padres y madres con hijos a su cargo, no tienen la atención ni los espacios adecuados para garantizar su seguridad».

Asimismo, la duración del internamiento representa un agravante de las condiciones de detención. Según el marco normativo^[8], el plazo de detención en las Estaciones Migratorias puede ser de entre 15 y 60 días en función de la situación de la persona, mientras que el internamiento en las Estancias Provisionales no puede exceder de 48 horas o de 7 días según la tipología del centro. Para entender mejor la relevancia del incumplimiento de los plazos, cabe señalar que estos últimos, son frecuentemente habitáculos pequeños diseminados en distintos puntos del territorio mexicano. En el caso de Chiapas pueden ser anexos a las aduanas internas que el Gobierno ha levantado para controlar el tránsito hacia el centro y norte del país.

.....
 [8] La existencia y funcionamiento de estos centros se regula bajo la Ley de Migración, su reglamento, y el Acuerdo por el que se emiten las Normas para el funcionamiento de las Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración. El artículo 4 y 5 de las normas describen las diferencias entre los tipos de estaciones.

«Han llegado a estar 15 días en lugares donde solo pueden estar 48 horas. Además, cuando los centros están en condiciones de hacinamiento, habilitan algunos recintos que llaman extensiones, por ejemplo, una carpa deportiva. Lugares cercados, que puedan controlar, y ahí mantienen a las personas. Si los centros de detención no cuentan con las condiciones de higiene ni garantías, pues un centro deportivo mucho menos» (Mavi Cruz).

Las organizaciones entrevistadas y los informes de los monitoreos llevados coinciden en denunciar que estos centros de detención no están pensados para evaluar la situación migratoria de las personas, ni para que puedan tener acceso a los procesos administrativos y judiciales necesarios. Denuncian que no se dan garantías para que puedan ejercer sus derechos a solicitar protección internacional ni se cumple el Principio de No Devolución pese al riesgo que corren muchas personas en tránsito si son devueltos a sus países de origen. Así lo ilustra Mariana Zaragoza: *«es tanto el maltrato institucional, que ‘advierten’ a las personas de que si solicitan refugio se quedarán meses, un año, detenidas en esos centros donde nadie quiere pasar ni un día».*

Finalmente, las organizaciones mexicanas denuncian la militarización que está sufriendo el país, y el papel que está asumiendo la Guardia Nacional en tareas de “seguridad pública”:

«Ahora hay una ley aprobada por las cámaras de diputados y senadores, y el trabajo de persecución de la población extranjera no lo hace únicamente el Instituto Nacional de Migraciones, sino que se le une la Guardia Nacional. En teoría la creación de la Guardia Nacional en México era la pacificación del país -yo tampoco entiendo cómo pacificas con armas-, pero han dejado la pacificación del país por la persecución de personas extranjeras. La Guardia Nacional no tiene conocimiento alguno sobre los derechos de las personas extranjeras ni de las personas refugiadas» (Alberto Xicotencatl).

El camino

A partir de la puesta en marcha del Programa Frontera Sur, se incrementó la presencia de fuerzas de seguridad en la frontera con Guatemala, donde se han multiplicado los retenes y los controles con fines disuasorios. Como señalan desde MSF (2020:31), *«la búsqueda de rutas alternativas por parte de los migrantes ha agravado su exposición a los riesgos y violencia a manos de bandas organizadas, sin que el Estado mexicano haya logrado implementar una política migratoria que considere aspectos básicos como la protección de las personas en tránsito»*.

Las rutas que atraviesan México concentran grandes intereses económicos, incluidos los del narcotráfico, la trata de personas y el tráfico ilícito. Durante su tránsito por el país, las personas migrantes y refugiadas se ven expuestas a las violencias ejercidas por redes de crimen organizado que operan a lo largo de toda su ruta hasta Estados Unidos. Las vulneraciones de derechos humanos aumentaron alarmantemente a partir de 2007 debido a dos fenómenos: *i)* la lucha territorial entre organizaciones criminales, y entre estas y los cuerpos de seguridad del Estado, y *ii)* la incursión de estas organizaciones criminales en el proceso migratorio, a través de delitos como el secuestro masivo y la trata de personas. Ante la extorsión, el secuestro, la violencia sexual, la trata, la tortura, el asesinato y la desaparición, predominan altos niveles de impunidad.

«El viaje es extremadamente costoso y peligroso. Hay personas que tienen un poco más de recursos económicos porque han empeñado sus propiedades en Centroamérica o han pedido préstamos. Como bien sabemos, los traficantes no utilizan los medios más seguros, sino que la gente va escondida, en condiciones muy arriesgadas para su seguridad. Los suben en camiones de carga y la gente va entre la mercancía, con muchas personas, escondidas, en condiciones muy insalubres. Mucha gente ha fallecido por falta de oxígeno... Y eso solamente cuando las personas tienen dinero para poder cruzar.

Cuando no lo tienen utilizan el ferrocarril de México, que es un ferrocarril de carga [La Bestia]. Suben en la parte de arriba, o van transportándose en camiones comunes de pasajeros. Entonces se arriesgan a que Migración les pida sus documentos migratorios, y si no tienen huellas y no tienen para pagarles lo que les pidan, les deportan. Las extorsiones de los agentes de Migración son algo más económicas que pagar a un traficante de personas. Están esos niveles: el nivel económico más alto es el traficante; después ir pagando las extorsiones a los agentes de gobierno; luego a través del ferrocarril, donde el riesgo es muy alto puesto que se enfrentan a grupos de delincuencia organizada, delincuentes comunes, les asaltan, les secuestran, les obligan a hacer trabajos forzados...» (Alberto Xicotencatl).

Organizaciones alertan además del impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19 en las rutas migratorias. El cierre de fronteras ha conducido a una situación de invisibilidad de lo que sucede de uno y otro lado. Mariana Zaragoza lo explica así:

«Se cerraron albergues; hay albergues que están dando comida y no reciben gente; otros que sí reciben, pero con algunas condiciones... Llegó el COVID y los defensores y defensoras no hemos podido ver qué está pasando. Las rutas están cada vez más invisibilizadas. Hay que tener en cuenta que ahora se desplegó la Guardia Nacional. En la pandemia decidieron que las labores de control y verificación migratoria sí eran labores esenciales, por mucho que hicimos todas las acciones de incidencia para que eso no fuera así».

El viaje para las mujeres y las personas LGTBI

«Son muy pocas las personas migrantes que suben al lomo de “La Bestia” para atravesar México, pero ese espacio sí está súper masculinizado. Es muy peligroso cuando eres una mujer, cuando vas con niños, cuando eres una chica trans, y enfrentarte a estas dinámicas de violencias que se tejen. Lo que me queda claro es que las mujeres migran, las mujeres cruzan México, algunas de ellas de manera mucho más invisibilizada, precisamente por la cuestión de los abusos sexuales en

la ruta. Incluso algunas se masculinizan, se disfrazan de hombres, o usan ropas sumamente holgadas».(Norte Salvaje, 2021)

El cuerpo de las mujeres es un factor determinante durante todo el proyecto migratorio, tal y como señalan las organizaciones de derechos humanos. El cuerpo femenino que migra representa un espacio donde recaen con especial intensidad las violencias de la ruta y del sistema heteropatriarcal, y configura también un lugar donde son necesarias otras resistencias. Cuando las mujeres viajan con una pareja, ya sea desde el país de origen o bien alguien que se convierte en su pareja sexual durante el camino, están de alguna manera protegidas. Alberto Xicotencatl apunta que *«Si no consiguen esta pareja, [...] van transitando mucho más lento, van de localidad en localidad, logran un trabajo temporal, juntan un poco de recurso económico y siguen. Paran, trabajan, juntan un poco de recurso económico y continúan. Entonces el tránsito es extremadamente lento».*

Según MSF (Ibidem), a septiembre de 2019 el número de casos de violencia sexual contra mujeres y niñas atendidas por la organización había aumentado más del doble (un 134 %) en relación al mismo período del año anterior.

«Las mujeres que viajan en total clandestinidad, sin contacto con red de solidaridad, están expuestas al acoso de tener que viajar con su agresor sexual. Además, a veces tienen que pagar con favores sexuales el viaje o la seguridad, o se ven atrapadas en grupos donde las agreden sexualmente o donde son extorsionadas» (Mavi Cruz).

En el caso de las personas LGTBI, se incrementan también los riesgos que enfrentan en el camino debido a su real o percibida orientación sexual o a su identidad de género. Las discriminaciones homófobas y heteropatriarcales que se ejercen contra ellas, sumadas a su condición de personas extranjeras, las exponen aún más a las violencias físicas y psicológicas del entorno e intensifican la situación de vulnerabilidad y marginación social. Además, en el caso de personas transgénero, son prácticamente nulas las posibilidades de acceder a empleos remunerados que les permitan adquirir los recursos

económicos necesarios para continuar el viaje, viéndose obligadas a recurrir a la prostitución y al riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual.

«Muchas personas LGTBI buscan compañeros sexuales y esta es la forma de ir llegando hasta la frontera norte. El nivel de exclusión de la población abiertamente LGTBI en Centroamérica conlleva que sean muy pocas las personas que encuentran un trabajo estable. Entonces, el sexo-servicio es casi la única forma de sobrevivir. [...] y lo utilizan también en el camino. La población LGTBI prácticamente no ofrece su cuerpo a cambio de recursos económicos sino a cambio de seguridad y protección, y así va subiendo. Si no lo hacen en los ferrocarriles, lo hacen en carreteras y lo ofrecen a personas mexicanas. Por ejemplo, en el caso de mujeres trans que llegan a la Casa de El Migrante, casi ninguna ha tenido la posibilidad de cuidarse en términos de prevenir una ETS. Yo no recuerdo una que no fuera portadora del VIH» (Alberto Xicotencatl).

Las poblaciones LGTBI enfrentan altos niveles de desarraigo y exclusión social e institucional en el camino, al no encontrar espacios o mecanismos a los que puedan acudir para buscar ayuda. Si bien, la discriminación y violencia hacia estas poblaciones habitualmente inicia en el entorno familiar y comunitario, en el tránsito se agravan las violencias por actores Estatales y no Estatales.

Viajar en colectivo frente a la violencia

En octubre de 2018 inició su recorrido la primera caravana de migrantes desde Honduras rumbo a la frontera entre México y Estados Unidos. A ellas se unieron personas procedentes de El Salvador y Guatemala. Según datos del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), desde diferentes puntos del Estado hondureño aproximadamente 7.500 personas cruzaron el país hacia Guatemala. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018) señala que unas 6.000 personas de la caravana alcanzaron la frontera con México. Surgió así una nueva forma de movilidad que marcó un antes y un después en la realidad migratoria de la región mesoamericana. Se trata de una respuesta colectiva para enfrentar la peligrosidad del viaje: la movilidad

en grupo crea una protección ante la criminalidad y la violencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Tras la primera caravana de 2018, se sucedieron otras nueve más hasta finales de 2019, todas integradas principalmente por personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala.

«México no solo es un cementerio de personas migrantes sino de muchas desaparecidas. En todo el territorio hay cárteles que dominan ciertas zonas y la población migrante es muy vulnerable. Es una dinámica que se suma a la que ya existía [...]. Los grupos que viajaban por las rutas conocidas, con las estrategias conocidas, no se detuvieron. Pero se suma la dinámica de grupo, masiva: salen de Honduras a Guatemala y de ahí luego a cualquiera de los puntos de ingreso a México» (Mavi Cruz).

La respuesta institucional ante el fenómeno de las caravanas ha sido el refuerzo de la militarización de las fronteras. Tras la primera caravana de 2018, el Gobierno de Estados Unidos desplegó un importante dispositivo militar en la frontera con México. Durante 2019 miles de personas migrantes fueron detenidas en la frontera de los Estados Unidos. Las políticas migratorias de los demás Estados, en especial México y Guatemala, también se han canalizado hacia el despliegue de sus respectivas fuerzas militares para el cumplimiento de tareas de control migratorio.

La valoración de las organizaciones de derechos humanos sobre el fenómeno de las caravanas es diversa, pero en general existe acuerdo en que esta novedosa forma de movilidad migratoria en colectivo ha permitido visibilizar la peligrosidad que supone el tránsito migratorio y las necesidades de las personas migrantes y refugiadas en la región.

«Las caravanas vinieron a romper un status quo en el que todo el mundo estaba muy cómodo. Transitan, les das su ayuda humanitaria, continúan ruta, y ya está. La visibilización de lo masivo vino a ponernos incómodas. [...] y eso a mí me gustó, yo estoy de acuerdo con esa incomodidad. Nos vino a cuestionar todo: nuestros modos, nuestra forma de atención, desde dónde nos posicionábamos, cómo nos posicionábamos. También nos vino a mostrar que la defensa de derechos la estábamos monopolizando las organizaciones, y que la pobreza

es incómoda, y que en esas caravanas hay gente muy pobre, muy humilde que necesitaba verse representada en algo y fue en ese colectivo» (Mariana Zaragoza).

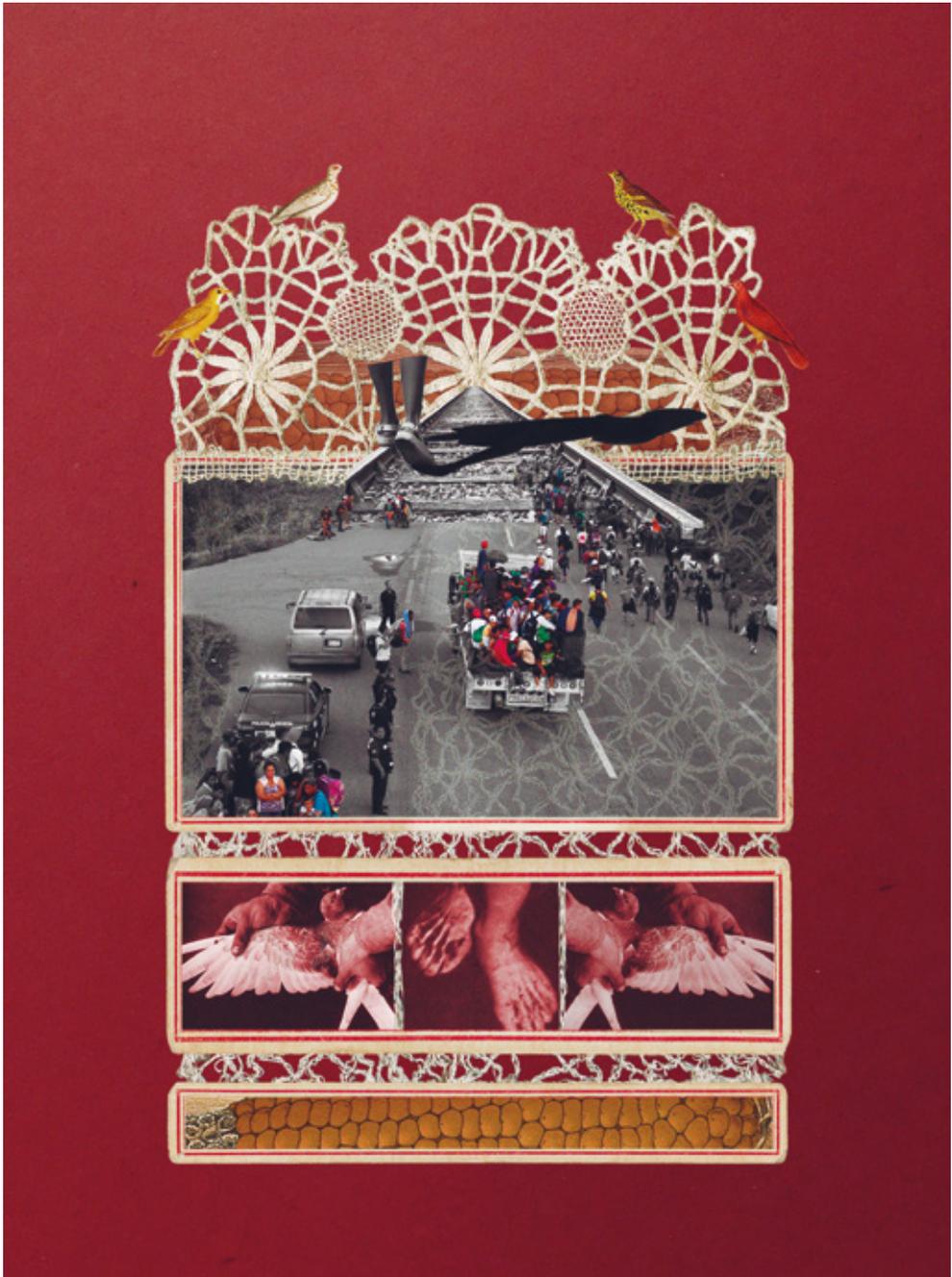
Las caravanas han ido variando en su forma de organización, tras una política de desgaste y una articulación que ya no es como en las primeras experiencias. Como señala Mariana Zaragoza, huyen de lugares con un tejido social roto, sin confianza en las autoridades y donde se ha ido perfeccionando la estrategia militar para obligarles a migrar en el anonimato y la clandestinidad. A la larga, el objetivo del Gobierno mexicano ha sido, además, criminalizar a las personas que participaban en estas caravanas, para «desarticular esa fuerza colectiva». A pesar de este devenir, ella cree en la semilla generada de activismo y compromiso social.

«Yo creo que las caravanas son mucho más de lo que nosotras, desde nuestros privilegios, estamos viendo. Y es una organización muy de iguales, de defensa de derechos. Creo que el impacto ni siquiera lo imaginamos, y lo vamos a ver muchos años después cuando todo esto cuaje, que tengan voz propia, y creo que ya hay algunas luces de que está sucediendo».

Entre el racismo y la acogida: respuestas al tránsito de las personas migrantes y refugiadas

«Cuando estuve en Tapachula, sí vi racismo. Hacia los hondureños sí sentí racismo, porque creen que todos somos personas malas, que pertenecemos a pandillas, etc. Y sí miré racismo hacia las personas que son de Haití, y hacia las personas africanas. De parte de los otros migrantes hacia ellos, y también de parte de las organizaciones. Discriminación hacia ellos porque no hablan nuestro idioma y también por el color de piel».(Hombre migrante hondureño)

A falta de un sistema de protección social que brinde acogida y apoyo humanitario a las personas migrantes y refugiadas en su tránsito por México, las iglesias y la sociedad civil organizada llevan años asumiendo la escasa respuesta social estructurada para atenderlas. El principal ejemplo de ello es la creación de las Casas de los Migrantes y los albergues, que funcionan como espacios seguros y permiten la identificación y prestación de servicios



esenciales para poblaciones en tránsito, atendiendo además a las necesidades de protección internacional y a la situación de los colectivos más vulnerables a causa de la violencia sexual y de género (ACNUR, 2018).

Los más consolidados proporcionan alojamiento, comida y, en muchos casos, atención médica, acompañamiento psicosocial, así como defensa y promoción de derechos humanos. Estos espacios se coordinan a lo largo de la ruta migratoria hacia el norte, trabajando en red para la referencia y derivación de casos. También se ocupan de monitorear y documentar -especialmente a través de la REDODEM^[9]-, la situación de las personas en tránsito: las causas de salida de sus países de origen, el trato recibido en México por las autoridades, las necesidades de protección internacional, etc. Su presencia es imprescindible para el descanso y la salvaguarda de la vida de muchas personas que quieren quedarse en México y, especialmente, para quienes intentan llegar al norte y cruzar a los Estados Unidos.

Alberto Xicotencatl explica cómo en las ciudades de la zona fronteriza del norte, donde siempre ha habido presencia de personas migrantes, mayoritariamente mexicanas, las ciudades han contado históricamente con políticas públicas dirigidas a la atención de esta población. A pesar de la gran cantidad de personas esperando el paso, existe una estructura que las recibe y atiende, y de este modo el rechazo a las personas extranjeras no es tan elevado como en otras zonas de México, y plantea que esta política podría replicarse a nivel nacional:

«Donde hay vacíos de sociedad civil, o donde hay vacíos de política pública enfocada a personas migrantes -que es en todo el país-, la migración se vuelve un problema para las comunidades por donde las personas transitan. La migración no es un problema, la estamos volviendo un problema al momento en que no se la atiende. Y ese problema no lo asume el Estado, se le transfiere a la gente, a una sociedad empobrecida -porque la gente migrante no transita por los barrios

[9] Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Por medio del acompañamiento de las personas en movilidad, genera procesos de documentación e investigación, buscando visibilizar y denunciar su situación.

acomodados, transita por los espacios más empobrecidos, donde también hay violencia. Si a esto le añadimos la presencia de personas migrantes que necesitan comer, descansar, ropa, atención...

Cuando no hay ninguna política pública son las personas de los lugares de tránsito quienes responden. Estas personas pueden hacerlo un día o dos. El problema es que la presencia de la gente migrante es todos los días, a todas horas. Entonces la gente les rechaza, y yo asumo que es un rechazo muy entendible. En otros lugares en los que hay presencia de sociedad civil que ha asumido el liderazgo de la atención a esta población, la situación es diferente. En nuestro caso, que administramos los refugios, tenemos una situación muy distinta, con una sociedad mucho más receptiva y solidaria. Siempre va a haber xenofobia, de eso nunca vamos a librarnos, pero es muy diferente» (Alberto Xicotencatl).

Éstos y otros factores están haciendo aumentar de manera significativa el racismo hacia las personas migrantes y refugiadas en México, así como su criminalización. Defensoras y organizaciones señalan la responsabilidad de las autoridades gubernamentales:

«Yo creo que después de las caravanas uno de los grandes problemas ha sido que la narrativa de la criminalización ha impregnado muchísimo en todas estas comunidades, y que cada vez hay mayor actitud de hostilidad hacia la población migrante. Eso ha sido en parte por el Gobierno, que ha responsabilizado a las caravanas de muchísimas cosas; en parte por los medios de comunicación, que reprodujeron esa narrativa [...]; creo que se dieron muchos capítulos de aporofobia, de desprecio a la población migrante pobre».

«En la primera caravana salían a dar lo que fuera, un abrazo, agua, palabras de aliento, ropa, lo que tuvieran en la mano. Esta fue la primera respuesta ante esto tan desgarrador que no se había visto. MoviÓ mucho a la población. Pero al ser recurrente, y al tener las poblaciones y comunidades poca capacidad de acogida, y con un discurso institucional muy marcado de odio y discriminación, la respuesta fue cada vez menor» (Mariana Zaragoza).

El racismo es un obstáculo a la hora de lograr unas condiciones de vida mínimas durante la estancia en México, ya que incrementa la dureza y se suma a la peligrosidad del tránsito y al impacto emocional que supone:

«Nos dimos cuenta de que la gente viene transitando por México de punto a punto, sin ponerse a reflexionar sobre qué sucedió o qué sintieron. Cuando llegan a La Casa del Migrante y encuentran estabilidad es cuando empiezan a enfermarse... Aguantan durante el viaje y cuando paran todo empieza a externalizarse. Lo que la gente no dijo con palabras, el cuerpo comienza a expresarlo. Pero sí, la disociación de los eventos es la herramienta que el cuerpo está utilizando, no creo que la gente lo haga de modo consciente, creo que es un mecanismo de defensa» (Alberto Xicotencatl, Casa del Migrante El Saltillo).

Pero en este camino las personas migrantes y refugiadas no están solas. El ingente trabajo que realizan las organizaciones, redes, albergues y defensoras que las acompañan, permite que en medio de tanta violencia puedan encontrar espacios para el respiro y el cuidado:

«Yo nunca voy a olvidar a las personas que han estado ahí. Porque yo me he caído muchas veces... Y he llorado... Pero hay personas que han estado ahí, estaban cuando me veía mal... Todas esas personas, poco a poco, sus palabras... Son un aliento... Mi historia la hicieron su historia.... Esas personas son el punto que me ha permitido seguir adelante. Es una lucecita que está ahí, que el que la quiere ver, la ve y tiene mucha utilidad. No es fácil caminar esto. No es fácil sentarte en un parque, con el ardor en el estómago y pensar "¿qué hago?". No es fácil» (mujer migrante venezolana).





Transitar la frontera entre Irun y Hendaia

«La situación es grave. La frontera entre Irun y Hendaia, tanto para las migrantes como para nosotras, se ha convertido en un lugar dramático y en un terreno deshumanizado. [...] Hay una gran injusticia, y es ahí donde se ven las diferencias entre Norte y Sur, es ahí donde está el poder.»

Norte Salvaje, 2021

Muchas de las personas que llegan al Estado español a través de la Frontera Sur tienen como objetivo llegar a Bélgica, Alemania o Francia. Para lograrlo, deben atravesar la frontera, uno de cuyos pasos es el que separa Irun de Hendaia, un enclave que en los últimos años ha despertado cada vez mayor atención de los medios de comunicación y de las organizaciones de derechos humanos, que han visto cómo se vulneraban los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

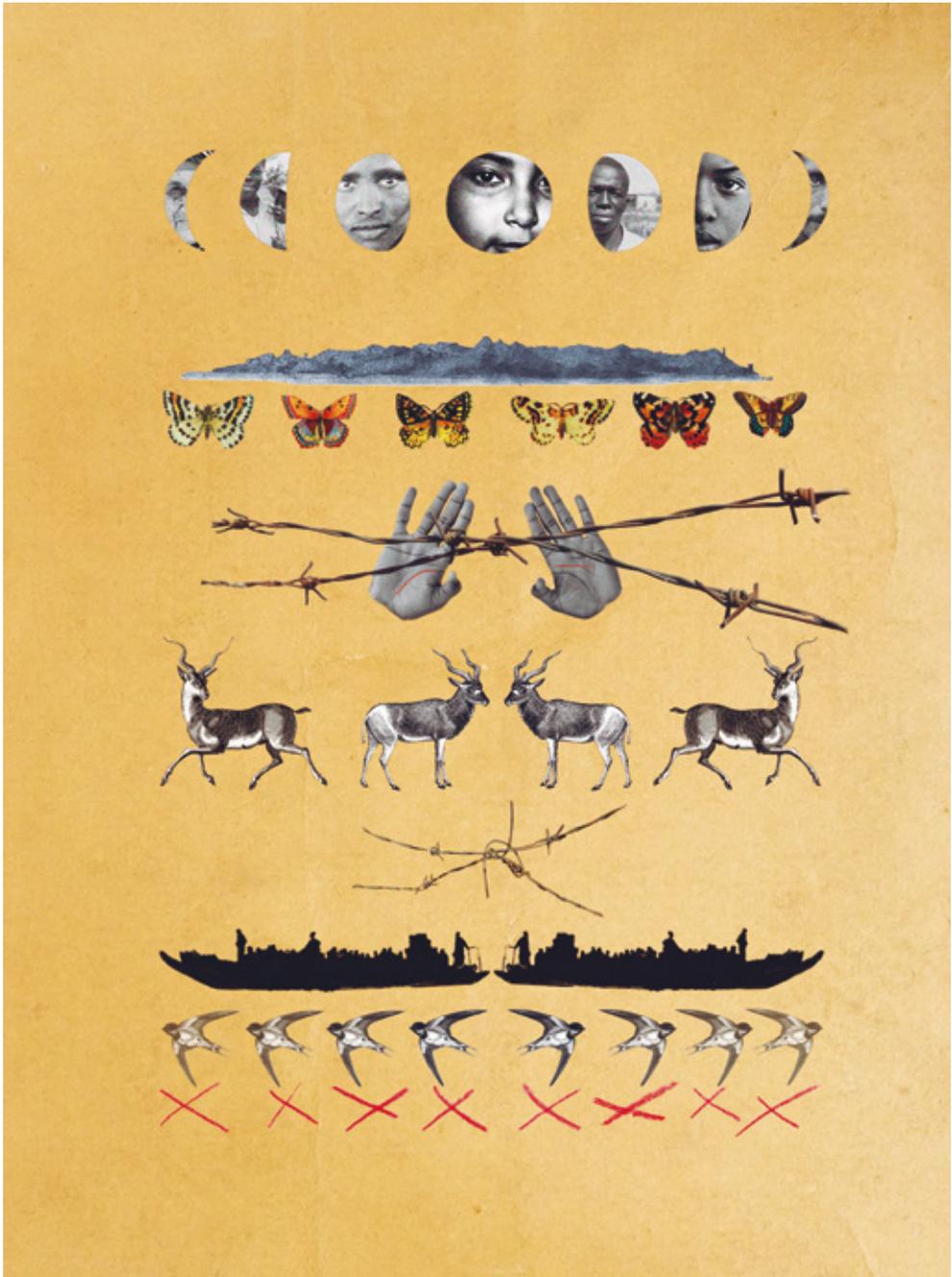
La lucha contra el terrorismo ha endurecido significativamente el control fronterizo desplegado por el Estado francés. Principalmente a partir de los atentados terroristas que tuvieron lugar en noviembre de 2015 en París, se implementaron severos controles de seguridad en los pasos fronterizos sobre aquellas personas no nacionales de la Unión Europea que intentaran cruzarlos. Como señala CEAR (2018), *«esto ha tenido graves consecuencias para las personas migrantes y refugiadas, que han visto obstaculizado su acceso a un país seguro. Estos controles fronterizos han dado lugar a nuevas formas de detención que han sido declaradas legales por el Consejo de Estado para el periodo necesario que requiera el estudio de la situación de las personas detenidas. Todas estas fórmulas de control migratorio, puestas en marcha en paralelo a las medidas anti terroristas, reforzadas a finales de 2017, establecen un vínculo entre las migraciones y la lucha contra el terrorismo sin que haya una relación sustancial entre las mismas, alimentando el rechazo hacia la población migrante»*.

La salida

Quienes hoy cruzan la frontera entre Irun y Hendaia son principalmente hombres procedentes de África subsahariana, en su mayoría originarios de Guinea Conakry, Costa de Marfil, Mali o Senegal. Pero, a pesar de los mayores peligros que implica la ruta, cada vez son más las mujeres que llegan huyendo de violencias heteropatriarcales en sus países de origen, como matrimonios forzados o mutilaciones genitales.

«Desde hace un año vemos que llegan más mujeres. Hemos estado con 25 mujeres en el centro, que es muchísimo. Mujeres con niños, mujeres que vienen totalmente solas... Antes había mujeres con conocidos en el Estado francés, hoy vienen solas. Esto es algo nuevo. Algunas mujeres que huyen de matrimonio forzado, de mutilación genital, violencia machista... Mujeres que dicen que no quieren que sus hijos tengan la misma vida que ellas. El problema para las mujeres es que el trayecto es terrible, si ya es duro para los hombres, para las mujeres es peor. Muchas han sido violadas durante el viaje; algunas llegan embarazadas de esas violaciones» (CIMADE).

Gran parte de las personas que llegan a Francia a través de Irun tienen como objetivo solicitar protección internacional. La mayoría ha realizado previamente el paso a territorio europeo a través de la Frontera Sur española, bien saltando las vallas de Ceuta o Melilla, o bien a través del mar. Aunque tradicionalmente estas llegadas han sido consideradas como migraciones por motivos económicos, las organizaciones entrevistadas señalan que detrás de muchas de ellas existe una huida de situaciones de violencia y persecución. En el caso de las mujeres, las violencias ejercidas contra ellas configuran, en muchas ocasiones, supuestos de persecuciones por motivos de género.



El viaje hasta Europa

*« Antes de salir de mi país me he casado y he tenido un hijo.
Pero cuando salí de ahí mi mujer estaba embarazada.
Hemos viajado juntos hasta Argelia, pero no podía aguantar la ruta...
Porque ahí había muchos problemas y ella no podía correr.
Cuando he encontrado un hermano de Guinea que iba a volver,
le he confiado a mi mujer para que regresara con él.
Después, me he apañado para entrar en Marruecos.
Me detuvieron y me enviaron de vuelta a Guinea. Pasaron 7 meses
y un hermano me ayudó a obtener una
visa para ir a Marruecos. He llegado a Marruecos
y después de un mes y unos días he llegado hasta aquí.»*
Ibrahima

Las políticas de externalización de fronteras de la Unión Europea han forzado a las personas que quieren llegar al continente a realizar tránsitos cada vez más peligrosos. Esta arquitectura de políticas complementarias entre sí tiene como objetivo desplazar la gestión de las fronteras exteriores de la Unión hacia los países vecinos, evitando de esta manera la llegada de personas refugiadas y migrantes. Supone la delegación del control migratorio a terceros países, creando una zona de freno previa y adquiriendo, a su vez, presencia en lugares estratégicos, ya sea por intereses geopolíticos o económicos.

«Viajé en auto, en camión. Pagué los viajes con un amigo. Primero de Mali a Níger, luego de Níger a Libia. Éramos 5 en total. Pagamos y entramos en Libia. Ahí he empezado a trabajar un poco. Pero fue difícil, fui encarcelado 3 veces. He cogido 3 veces el barco para ir a Malta, a la tercera finalmente pude entrar. Una vez ahí, he trabajado un poco para poder comer y ganar dinero para el barco. De esa forma viajé, es peligroso. He ganado un poco de dinero para ir hasta Italia y luego desde Italia hasta España. Hasta Bilbao. Salí de Mali en 2015 y entré a Malta en 2019» (Amadu).

La externalización del control de las fronteras se materializa a través de múltiples mecanismos, entre los que destacan:

- La expansión de recursos y el reforzamiento de las capacidades de actuación de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX);
- La firma de acuerdos de readmisión con terceros Estados para garantizar la devolución de personas extranjeras;
- La formación y el equipamiento de las agencias policiales y militares encargadas del control fronterizo en los países vecinos;
- La financiación de centros de detención de migrantes en sus territorios;
- La construcción de muros y vallas a lo largo de los límites de los Estados miembros con fronteras exteriores de la Unión;
- La implementación de tecnologías dirigidas a incrementar la vigilancia y el control sobre la movilidad humana.

Estos mecanismos se suman a las dificultades de alcanzar vías legales con las que acceder al territorio de la Unión Europea. Uno de los principales obstáculos para quienes vienen de África es el régimen de visados Schengen, que condiciona la entrada a la mayoría de Estados miembros. Este régimen impone una serie de requisitos que, en muchos casos, resultan difíciles de cumplir y que se emplean, además, de forma aleatoria.

El control migratorio se externaliza también a través de la imposición de obligaciones a las empresas de transporte de pasajeros que deben verificar la documentación requerida por el Estado de destino y denegar el embarque de aquellas personas que no cumplan las condiciones, bajo un régimen de sanciones económicas.

«Es increíble las pegas que te pueden poner, como persona africana, para llegar y entrar en un país europeo. Teniendo el dinero y reuniendo todos los requisitos, te siguen poniendo pegas. Mientras que si tú quieres ir a África [desde Europa], mañana mismo puedes ir. Hay gente que se ve obligada a tomar ese

camino, porque no les dan visado. Arriesgan la vida y mueren en la mar. Son muchas historias. A nadie le gusta dejar su familia, su lugar de nacimiento, sin ninguna motivación... [...] no saber si volverás, y si vuelves, a quién encontrarás» (Lidia Kinson, MULISOL).

El creciente endurecimiento de las políticas migratorias y de asilo ha convertido la huida en una nueva fuente de producción de violencias. Los obstáculos a la movilidad conducen a que las personas migrantes y refugiadas se dirijan hacia rutas cada vez más peligrosas, ya sea por los lugares que deben atravesar o por ser controladas por redes de crimen organizado. En especial, las mujeres y niñas se ven expuestas a ser víctimas de violaciones o de trata con fines de explotación sexual:

«Migrar es un riesgo. Lo tienes que vivir para entenderlo bien. Imagínate una persona que viene de Nigeria, dejando todo detrás. Hay gente que tarda 3 o 4 años. Depende de con qué dinero ha salido, si ha tenido suerte o le han robado... Depende de muchas cosas. Hay gente que llega a un país, se queda dos años allí trabajando para ahorrar un poco de dinero, las mujeres se tienen que prostituir, son violadas... Y hay gente que cruza el desierto. Si eres mujer te enganchas a cualquier chico por protección. Muchas chicas llegan embarazadas, porque han sido violadas». (Lidia Kinson).

Llegar a Europa. El verano de 2018

«Una señora nos encontró en la estación de autobuses de allí y nos invitó a comer juntos, a tomar un café. Esa mañana nos dio todo. La primera vez nos dio unas chaquetas. Nos llevó a una asociación que ayuda a las personas que llegan. Allí nos recibieron y nos explicaron cómo iban las cosas en Europa.».

Ibrahima

A partir del verano de 2018, se produjo un cambio drástico en el espacio fronterizo entre Irun y Hendaia. Según el informe de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA, 2019), en aquel año 64.120 personas cruzaron la Frontera Sur española, más del doble respecto al año anterior y el número más alto hasta ese momento. Muchas de esas personas, que entraron principalmente a través de las costas andaluzas, continuaron su camino hacia el norte con el objetivo de cruzar hacia Francia. Entonces, a las estaciones de autobuses de distintas localidades vascas, entre ellas Bilbao, Donostia e Irun, comenzaron a llegar grupos, a veces bastante amplios, de personas africanas.

La movilización y la organización ciudadana en Euskal Herria fue muy relevante y permitió dar respuesta a situaciones a las que las instituciones no estaban respondiendo con la celeridad que la llegada de nuevas personas requería. Durante los primeros meses de 2018, muchas personas se articularon y surgieron iniciativas como Irungo Harrera Sarea y Diakité, que empezaron a desempeñar labores de acogida, denuncia y acompañamiento a las personas que estaba cruzando la frontera entre Irun y Hendaia para alcanzar Francia u otros países de Europa.

Irungo Harrera Sarea inició su actividad a finales de julio de 2018, cuando fueron conscientes de que había un grupo de unas veinte personas negras que llevaban dos días durmiendo en un parking de motos en las estaciones de tren y autobús:

«Fuimos a ver qué hacían y nos contaron que habían intentado pasar la frontera y los habían devuelto varias veces. A partir de ahí empieza todo. Hablamos con el Ayuntamiento y nos dicen que no saben nada, que no los había visto... Ni ellos, ni la policía, nadie los había visto. Tuvimos una segunda reunión, pero seguían sin ver nada, así que decidimos hacer un llamamiento e ir al Ayuntamiento a desayunar, y coincidió que había una moción de censura y la prensa estaba esperando. Nosotros llegamos con el grupo de personas migrantes a desayunar. Ahí se monta el lío y se visibiliza».

Así, la población organizada se ocupó durante los primeros tres meses de preparar comidas diariamente para entre 20 y 50 personas, ofrecer ropa, y buscar espacios de aseo y para que las personas pudiesen dormir. La actividad se coordinó desde el Gaztetxe La Kaxita.

«Era agosto, estaba todo el mundo de vacaciones. Luego aparece el Ayuntamiento, la Diputación, aparece el Gobierno Vasco, el Ministerio, y ponen 25 plazas cuando aquí llegaban entre 50 y 100 personas todos los días, aunque es verdad que también se iban otras tantas. [...] Fueron meses muy intensos hasta que, a los 3 o 4 meses, las instituciones fueron poniendo los medios. Para fin de año conseguimos que hubiera 60, 80 y hasta 100 plazas, y que pudieran estar todo el día. En octubre, más o menos, nos mosqueamos un poco porque al final estábamos escondiendo la situación, porque La Kaxita quedaba junto a la estación. Así que decidimos irnos de allí e instalamos aquí la oficina, en la plaza del Ayuntamiento. Eso fue octubre de 2018 y aquí seguimos».

Las organizaciones destacan la movilización social en favor de la acogida que se generó ese verano. Hubo una implicación muy activa de distintos colectivos; y personas que se involucraron para cubrir las necesidades básicas de quienes llegaban:

«Cuando venía tantísima gente, comenzamos a visibilizar la situación; la plaza estaba llena, los desayunos los hacíamos aquí, las cenas también, colaboraban muchísimas personas... Los primeros meses todas las necesidades estaban cubiertas, se implicaron negocios, gente... Fue muy bonito. No hubiéramos podido sin la respuesta de mucha gente. [...] También es verdad que las personas se desmovilizan cuando dejan de existir esas necesidades básicas. Había quienes se apuntaban a cosas muy puntuales como hacer comida, estar una tarde en el ropero. Ahora hay menos gente movilizada que hace dos años, porque la emergencia humanitaria no es tan fuerte» (Irungo Harrera Sarea).

En el caso de Irun, esta acogida inicial derivó en un servicio de atención a personas migrantes que diariamente ofrece información a quienes intentan cruzar la frontera. El servicio se ha convertido en un punto de referencia:

«Lo que hacemos aquí básicamente es informarles sobre algunas cuestiones que son muy distintas aquí y en sus países de origen, y sobre lo que deben saber para cruzar la frontera. Esta es la oficina de Irungo Harrera Sarea, el punto de información – una mesa con cuatro sillas en la calle. Luego hay otro grupo que se llama Gautxori, que somos quienes nos dedicamos a ir todas las noches a por las personas migrantes a la estación y acompañarlas al dispositivo de Cruz Roja. Todos los días, de lunes a domingo, desde hace más de dos años. En el grupo estaremos unas 30 personas trabajando. También está el ropero, aunque ahora se ha cerrado por la pandemia. Y los grupos de comunicación y acciones».

A raíz de esta nueva coyuntura en la que Euskal Herria se convierte en un lugar de tránsito con situaciones que, cuantitativamente, no se habían vivido con anterioridad, la incidencia de la movilización ciudadana y la demanda de las organizaciones sociales, el Gobierno vasco pone en marcha un Plan de Contingencia para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi en coordinación con la Cruz Roja. Se establece un sistema de albergues de acogida de emergencia que, desde junio de 2018 a marzo de 2019, atiende a 8.662 personas, con necesidades distintas y que no siempre requieren alojamiento. Este trabajo de colaboración entre las instituciones vascas y Cruz Roja se ha canalizado a través de una Mesa de Coordinación en la que también participamos otras entidades sociales como CEAR y Zehar (en aquel momento, aún denominada CEAR-Euskadi).

Este aumento de llegadas y la consecuente movilización ciudadana en favor de la acogida se sintió también al otro lado de la muga, en Baiona. En especial, destacó la creación en 2018 del mencionado centro Pausa, de gestión pública y que contó con amplia participación de las organizaciones sociales hasta finales de 2020. Así lo relatan Amaia Fontang de Etorkinekin y Lutxi Bortayrou de Diakité:

«Etorkinekin ya existía antes de 2018, pero ese año, cuando se cerró la entrada por Italia, empezamos a ver gente que llegaba a Baiona, que hasta entonces no era una ruta migratoria de importancia. Se bajaban del autobús y esperaban otros autobuses. Aquel invierno comenzó a hacer frío. La gente empezó

a movilizarse y a darles mantas, comida, ayudarles a cargar los móviles, etc. Se dieron cuenta de que iba a ir para largo y comenzaron a organizarse.

En noviembre hicieron una convocatoria delante del Ayuntamiento para explicar lo que estaba pasando [...] Rápidamente el alcalde dio un primer local, que enseguida nos dimos cuenta que iba a quedarse pequeño porque llegaba mucha gente. Y al de tres semanas nos propuso otro espacio. Entonces creamos la asociación Diakité [...]. En noviembre de 2018, [el alcalde] nos propuso el local en el que estamos ahora, que se llama Pausa. Teníamos claro que era un centro de tránsito, para albergar a la gente que llegaba a Baiona desde el Estado español y estaba esperando a seguir el viaje. Al principio estábamos entre 150 y 230 personas diarias. Fue un invierno de mucho trabajo, pero con un ambiente majísimo. Pusimos también vestuario y lavandería. Los voluntarios recogían la ropa, lavaban, cosían... Y distribuían la ropa a la gente. Luego les ayudábamos a buscar el mejor precio de los billetes. Después el alcalde pidió que los autobuses pararan en vez de en la Place des Basques enfrente del centro Pausa. Y les preparábamos comida y los llevábamos a la parada, para que continuaran su viaje».

2018 fue un año sin precedentes en el tránsito de personas migrantes y refugiadas por Euskal Herria para alcanzar Francia y otros países de Europa. Pero esta coyuntura se dio además en un contexto de crecimiento de llegada de personas con necesidades de protección internacional, que no era particular de Euskadi, sino del conjunto de Europa.

Los retos en materia de asistencia humanitaria para las personas en tránsito venían a complejizar una coyuntura ya retadora para las organizaciones sociales que atendemos a las personas refugiadas. Las necesidades de quienes venían atravesando la frontera sur hasta alcanzar el límite con Francia, se sumaban a las de otras personas que venían huyendo de Venezuela, Colombia, Honduras y otros países de Centro América.

Cerca de 1.000 personas solicitaron asilo en Euskadi en 2017 (592 en Bizkaia, 258 en Araba y 121 en Gipuzkoa), duplicándose las solicitudes del año anterior. En 2018, fueron 1.595 las personas que tramitaron su solicitud de asilo en Euskadi (973 en Bizkaia, 385 en Araba y 237 en Gipuzkoa) y en

2019 esta cifra se triplicó, con 4.827 nuevas solicitudes. Esta línea ascendente se mantuvo hasta el cierre de fronteras gestado a partir de la propagación de la COVID-19. Estos datos, como desde Zehar hemos apuntado en reiteradas ocasiones, no serían significativos si el Estado español no se encontrara históricamente entre los países con menores tasas de solicitudes y de reconocimiento del derecho de asilo de la Unión Europea.

En 2018 gestionamos entre CEAR y Zehar 1.322 solicitudes de acceso al sistema estatal de acogida para solicitantes de protección internacional (764 hombres y 558 mujeres) en Euskadi y atendimos a 6.000 personas con perfiles de asilo. La demora de meses para realizar la entrevista de solicitud de asilo y la larga espera hasta la asignación de plaza provocó, desde mediados de año 2018, la falta de rotación en los recursos destinados a este objeto y su consecuente colapso.

En octubre de 2018, logramos la apertura del Centro de acogida Larraña Etxea, en la localidad guipuzcoana de Oñati, con la financiación de la Dirección de Víctimas y DDHH del Gobierno Vasco. Este centro, con capacidad para 100 residentes, nació para dar respuesta a las personas solicitantes de asilo que no reunían los requisitos para acceder al programa estatal de acogida para personas solicitantes de protección internacional o que estaban a la espera de entrar en las plazas que ofrece dicho sistema estatal de acogida, una espera que se alargaba cada año ante un sistema estatal que no estaba dando respuesta al ritmo necesario para acoger a quienes llegaban huyendo de sus países de origen.

Larraña Etxea nació con el objetivo de aliviar esta situación y ha supuesto un claro ejemplo de convivencia y trabajo coordinado con el ayuntamiento, los movimientos sociales y las vecinas y vecinos de la localidad. En agosto de 2019 se abrió el albergue Zuloaga Txiki con una capacidad para acoger a 35 personas, también con financiación de Gobierno vasco y la colaboración del ayuntamiento de Tolosa.

También con el fin de dar respuesta a realidades no contempladas desde el sistema de acogida estatal a solicitantes de protección internacional, se ha

venido trabajando en el refuerzo del programa Herrera, que desde principios del año 2019 ha visto duplicadas sus plazas.

En el caso de Iparralde, son muchos los retos que quedan por afrontar en defensa de la protección internacional y en materia de atención y acompañamiento a las personas refugiadas que solicitan protección internacional. Todavía más compleja es la situación para quienes no lo hacen. Las personas migrantes y aquellas que ven denegada su solicitud de protección internacional -la mayoría de quienes inician el procedimiento- sufren graves restricciones en el acceso a derechos y servicios sociales.

En muchos casos los vacíos reciben una respuesta inicial más rápida por proyectos colectivos que surgen de organizaciones sociales. Ocurre así con Etorkinekin en Baiona, que, ante la falta de recursos de acogida y la cada vez mayor presencia de personas en situación de calle, desarrolla un programa de acogida en casas particulares. A él acceden personas que están en una situación de vulnerabilidad, como son los casos de algunas mujeres con hijos o hijas pequeñas, mujeres que han vivido un trayecto muy peligroso y violento, personas enfermas, personas que han solicitado protección internacional o que esperan la resolución de un recurso administrativo o judicial por la denegación de su solicitud de asilo.

Desde Etorkinekin explican que se encuentran permanentemente en búsqueda de soluciones para afrontar situaciones de necesidad que son cada vez más extendidas, como es el caso del alquiler de pisos u otras opciones de vivienda. A los escasos recursos materiales existentes se suman otros obstáculos que las personas migrantes y refugiadas deben enfrentar en la sociedad a la que llegan. El racismo y diferentes formas de discriminación basada en prejuicios son uno de los más importantes, ya que merma enormemente sus posibilidades de inclusión y de acceso a derechos.

«Si esas personas están aquí dos o tres meses, y se puede hacer un trabajo con ellas, y orientarles un poco sobre cómo puede ser su vida aquí si se quedan, yo creo que habrá algunos que decidan quedarse, integrarse, y formar parte de la ciudadanía. Trabajar y colaborar a la sociedad aquí. Aunque principalmente

su destino no fuese esta sociedad. Depende todo de la acogida que tengan aquí. Porque hasta ahora el llegar a Euskadi no significaba el fin del riesgo. Tenían que arriesgarse también para poder entrar a Francia, o incluso seguir desde Francia, e intentar entrar a Inglaterra... O sea, no acaba... Entonces, si estás bien aquí, ¿para qué seguir arriesgándote?». (Lidia Kinson)

Las organizaciones que trabajan en esta frontera señalan diversas propuestas que consideran necesarias para que las personas migrantes y refugiadas puedan acceder a derechos y a tener una vida digna. La más urgente para ellas es modificar los plazos del proceso de regularización, que obliga a muchas personas a permanecer tres años en situación de irregularidad, sin tener posibilidad de acceder a un contrato de trabajo formal. Otras demandas expresadas por estas organizaciones son:

- La generación de espacios y de dinámicas que permitan el encuentro.
- La puesta en marcha de dispositivos habitacionales de media estancia por parte de las instituciones públicas, y la colaboración de éstas con las organizaciones que trabajan la integración.
- La aplicación de medidas que sancionen la discriminación racista, especialmente cuando ésta proviene de las instituciones.

«Tenemos que acabar con el racismo institucional. Las instituciones públicas tienen que ser contundentes. Ya se hablaba de que el acto racista es un delito, pero hay que aplicarlo, y saber que realmente se castiga. Porque hay mucha gente que no lo denuncia, por lo que la gente lo sigue haciendo. Y mucha gente lo hace inconscientemente. Otros de cachondeo. Pero esto mata. El rechazo que ésto genera acaba con cualquiera» (Lidia Kinson)

También se ha planteado la necesidad de mantener un debate sobre cómo promover una integración que impulse la agencia de las personas migrantes y refugiadas, y que no sea asimilacionista:

«Tenemos que realizar una reflexión sobre la integración, que no significa asimilación. Integración también supone "hacer con ellos, no para ellos".

Sabemos que no es fácil. Si les preguntas: "¿cómo puedes participar tú también en el colectivo?", la mayoría dice: "Yo tengo mi problema". Yo creo que es posible trabajar con ellos, hacemos algunas cosas, aunque no bastante. Pero a menudo se convierte en simbólico. Debemos preguntarnos cómo hacer que sean realmente actores completos. Es importante para que Euskal Herria sea un pueblo de acogida» (Amaia Fontang, Etorkinekin).

Cruzar la frontera

Desde 2018 el número de llegadas se ha reducido notablemente, especialmente a partir de marzo de 2020, por el impacto de las restricciones a la movilidad impuestas durante la crisis de la COVID-19. A pesar de ello, han seguido llegando personas a Irun con el objetivo de cruzar la frontera. Durante los primeros meses de 2021, con el traslado a la península de las personas migrantes y refugiadas que estaban retenidas en Canarias, se han vuelto a ver numerosos grupos de personas intentado llegar al lado francés.

Desde finales de febrero a septiembre de este año, Irungo Harrera Sarea ha atendido a más de 3000 personas que se encontraban en tránsito hacia Francia (solo en octubre han sido 600). Es posible que el total de personas que han cruzado esta frontera hayan sido muchas más, por lo que indican las atenciones que cada mes ha realizado el albergue de Baiona, a solo 40 kilómetros de la muga.

En las últimas semanas de octubre se ha producido un aumento en el número de personas que tratan de cruzar la muga: Irungo Harrera Sarea ha atendido hasta a 110 personas en un solo día. La red de acogida indica que además se ha producido un aumento muy significativo del número de mujeres, siendo actualmente hasta el 40% del total de personas (respecto a hace unos meses, que eran solo el 5%).

Quienes llegan hasta Irun se topan con cada vez mayores dificultades para cruzar a Francia, que, como ya hemos señalado, ha endurecido sus

políticas de control fronterizo a partir de 2015 bajo la justificación de la lucha antiterrorista y, más recientemente, por la pandemia de la COVID-19. Los controles discriminatorios en el transporte y en la estación de tren de Hendaia son continuos, y se están produciendo devoluciones sin tener en cuenta si las personas tienen necesidades de protección internacional, y sin garantizar su derecho a solicitarla.

El cierre de los pasos fronterizos y la inexistencia de vías seguras para que las personas puedan hacer sus tránsitos está obligándolas a permanecer escondidas y ocultarse para no ser detenidas y devueltas por la policía francesa, y a tomar vías cada vez más peligrosas. Esto no solo es un riesgo para sus vidas, sino que también tiene graves impactos en su salud mental, que van a dificultar sus procesos de integración cuando lleguen a sus destinos. El bloqueo en Irun, reportan desde Irungo Harrera Sarea, está generando nervios y malestar emocional en las personas que no pueden seguir su camino.

Para evitar los controles, algunas personas están utilizando vías clandestinas y mucho más peligrosas, como es cruzar a nado el río Bidasoa. En ese intento, dos jóvenes africanos murieron ahogados en mayo y en agosto de 2021. Otro joven eritreo había aparecido muerto en abril cerca del río, con señales de haberse suicidado. A estas muertes, se suma el trágico fallecimiento de tres chicos argelinos arrollados en octubre por un tren en Ziburu, mientras dormían en las vías. Es de esperar que si la situación no cambia más personas pongan su vida en riesgo o lleguen a morir en una frontera que está en nuestro propio territorio.

La práctica de devoluciones en la frontera entre Irun y Hendaia no es un fenómeno nuevo, sino que lleva años ocurriendo. El acuerdo de Málaga, firmado por los Estados francés y español en 2002 y vigente desde 2003, establece que las autoridades de frontera de cada una de las partes contratantes readmitirán inmediatamente en su territorio a las personas extranjeras, nacionales de un país tercero, que sean presentadas por las autoridades de frontera de la otra parte dentro de las cuatro horas posteriores al paso ilegal de la frontera común.

Como señala CEAR (2018), aunque *«no hay cifras que ofrezcan una radiografía exacta de la realidad, según la policía fronteriza francesa el número de “migrantes irregulares” rechazados en la frontera hispano-francesa en 2017 fue de 9.175»*. Una cifra alcanzada en los 9 primeros meses de 2018 (9.083), lo que supuso ya un 26% más que en el mismo periodo de 2017. La mayoría de estas “no admisiones” se producen en la frontera con Irun.

Muchos de estos rechazos en frontera, señala CEAR citando a SOS Racismo-Guipúzcoa, se realizan sin ninguna garantía y sin formalización escrita ni entrega a la policía española. La entidad incide, en el mismo informe, que, entre estas devoluciones, reconocidas por los Ministros de Interior francés y español, *«puede haber tanto menores, como víctimas de trata y solicitantes de asilo. Del otro lado de la frontera, la CIMADE señala que esta situación en las fronteras francesas pone de manifiesto, una vez más, el cierre progresivo de fronteras dentro de la propia UE»*.

Según las organizaciones entrevistadas, existen, además, numerosas cuestiones que van más allá de esta legalidad vigente y que tienen que ver con controles discriminatorios en el transporte y en la estación de tren de Hendaia. Explican que en ocasiones la policía francesa atraviesa la frontera para devolver a las personas retenidas. Recientemente una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE resolvió que los controles fronterizos implantados por Francia para combatir el terrorismo no pueden emplearse para acelerar la devolución de inmigrantes en situación irregular a países vecinos^[10].

«Todos los días la policía francesa devuelve gente. Hay dos tipos de devolución, entre comillas... La “legal”, y la “alegal”. La primera: interceptan a un migrante, que no tiene documentación, lo detienen y llaman a la policía española para que lo recojan en la frontera. La policía española es capaz de gestionar 6 u 8 al día, no más. Así que, en la práctica, muy pocas personas son devueltas en esas condiciones. Aun así, a casi ninguno le han garantizado los derechos mínimos, como

.....
[10] Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencia de 19 de marzo de 2019, Préfet des Pyrénées-Orientales / Abdelaziz Arib, C-444/17, EU:C:2019:220.

proporcionarles un abogado, etc. [...]. Pero lo habitual es que los lleven al puente y los echen sin más. Eso pasa todos los días con más o menos gente. Estamos en territorio Schengen aunque Francia tiene cerrada la libre circulación por tema de antiterrorismo y, con la excusa terrorista, a quienes controlan es a los migrantes negros» (Irungo Harrera Sarea).

Muchas de las personas que son devueltas de esta forma vuelven a intentar pasar, incluso al día siguiente.

«Ha habido una temporada larga en la que los gendarmes les han estado cogiendo y devolviendo en el puente, y ahí os quedáis. La ley dice que tienen que ir de policía a policía. En las últimas devoluciones sí que han sido de policía a policía; han llegado con su papelito de expulsión. Algunos se asustan. Pero sí, las últimas devoluciones sí han seguido la ley. La policía aquí les lleva a comisaría, les hace perder mucho tiempo, y ya... Aquí la Policía Nacional, Guardia Civil, todos saben lo que hacemos. Hay veces que les han soltado tarde y les han dicho que vayan a la plaza porque aquí les ayudamos».

La política migratoria y de asilo en Francia

Quienes logren cruzar a Francia se encontrarán con una política migratoria y de asilo poco garantista, ya que en los últimos años el Estado francés ha desarrollado una normativa cada vez más restrictiva. La ley que regula la migración y el asilo en Francia es el llamado Código de entrada y estancia de extranjeros y de derecho de asilo (*Code de l'Entrée et du Séjour des Étrangers et du Droit d'Asile* -CESEDA-). Hasta mayo de 2021, esta ley calificaba como delito penal la entrada irregular al territorio francés, que se castigaba con una pena de prisión y una multa de 3.750 euros. De igual modo, hasta la misma fecha se castigaba con prisión de cinco años y multa de 30.000 euros a quien ayudara a una persona extranjera a entrar, circular o permanecer en Francia de manera irregular. En el caso del delito de ayuda a la entrada

irregular, no se preveía ninguna excepción motivada en la eventual finalidad humanitaria de la ayuda.

Una vez en territorio francés, las posibilidades de obtener asilo se ven restringidas por políticas centradas en la prevención y expulsión de la migración irregular. Como señala CEAR *«si bien desde 1980 han sido 16 las leyes promulgadas en Francia en relación al acceso y ejercicio del derecho de asilo en el país, los sucesivos gobiernos, sin importar la tendencia ideológica de los mismos, parecen haber desarrollado una política migratoria similar, caracterizada por el refuerzo del control fronterizo y de las expulsiones. En la última década, Francia ha firmado acuerdos bilaterales con casi una decena de Estados africanos, entre los que se encuentran Camerún, Senegal y Túnez, para la readmisión de las personas nacionales de los mismos. En 2017 suscribió acuerdos con Albania y Afganistán, los dos principales países de origen de los solicitantes de asilo en Francia»* (CEAR, 2018).

Si bien es cierto que en 2020 se registraron 81.669 solicitudes de asilo frente a las 138.420 de 2019, esta bajada del 40% es coyuntural y se debe principalmente a la crisis de la COVID-19. En realidad, Francia ha experimentado un incremento en las solicitudes de protección internacional en los últimos años, en consonancia con las tendencias globales. Ante este aumento, las organizaciones de derechos humanos han denunciado que los recursos dirigidos a la acogida e inclusión son claramente insuficientes.

En Francia, únicamente las personas que han conseguido el estatuto de refugiada o la protección subsidiaria pueden acceder a los programas de inclusión. Eso conlleva una situación de gran vulnerabilidad y dificultad de acceso a determinados derechos para quienes aún no han visto resuelta su solicitud de asilo. Como consecuencia, en los últimos años ha crecido el número de asentamientos callejeros en ciudades como París, *«donde se agrupan personas migrantes y refugiadas en diferente situación administrativa»* (CEAR, 2018).

Las organizaciones de derechos humanos muestran su preocupación por el aumento de la presencia de menores no acompañados, muchos de ellos en

situación de calle. Asimismo, señalan que existe un alto número de personas que son transferidas a otros Estados miembros en aplicación del Reglamento de Dublín III, que determina cuál es el Estado miembro de la UE responsable de tramitar la solicitud de asilo y que, en la práctica, suele ser el primer Estado de entrada irregular^[11]. CEAR (2018) señala que, en 2017, 29.240 solicitudes de asilo fueron canalizadas por este procedimiento, aproximadamente un cuarto del total de las presentadas en Francia. Sin embargo, el número de traslados efectivos es muy bajo: en 2017, fueron solo 2.633, siendo los principales países de destino Italia, Alemania y España. La expiración del plazo de traslado es la principal causa que lleva a Francia a asumir la responsabilidad de la solicitud. En consecuencia, en 2017, casi 20.000 solicitudes de asilo tramitadas inicialmente por procedimiento Dublín fueron posteriormente redirigidas al procedimiento normal.

Desde CIMADE, señalan que la falta de información clara es un importante obstáculo a la hora de poder acceder a la protección internacional por parte de las personas que llegan a Francia:

«Han tenido miedo porque han visto amenazas y armas, y han huido de sus países. Pero no van a poder aportar las pruebas suficientes para que les den el asilo. No pueden entender todo lo que es necesario para que te den protección internacional. Son personas que hablan un poco de francés, nunca español, han pasado por España y probablemente la policía les ha preguntado si querían pedir asilo, y han dicho “no” o “sí”... Pero generalmente no saben qué han dicho ... Y vienen aquí y la situación es muy difícil para ellos, no tienen muchas posibilidades de integración, porque han pasado por España y van a ser “dublinados” [devueltos], o han pedido el asilo y deben esperar un año y medio antes de poder pedirlo de nuevo, y no lo saben» (CIMADE).

.....
 [11] El reglamento de Dublín, adoptado por la Unión Europea en 2013, establece los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida. La regla residual consiste en que, en caso de probarse que la persona solicitante ha entrado en un Estado miembro de forma irregular, será ese Estado de primera entrada el responsable del examen de la solicitud.

Por otro lado, el informe de CEAR (2018) señala que *«muchas de las personas solicitantes de asilo a las que se les aplica el procedimiento Dublín y no quieren regresar al Estado responsable del examen de su solicitud, se agrupan de forma clandestina en la región norte de Francia, próximos a la frontera con Reino Unido, con objeto de marcharse del país hacia este último»*. Las condiciones inhumanas en las que viven las personas que esperan en los asentamientos que han surgido en puntos de la región Nord-Pas-de-Calais, cerca del canal de La Mancha y la frontera con Reino Unido, han sido denunciadas por las organizaciones sociales.

También se han denunciado estas condiciones en los asentamientos de París. CEAR (2018) llama la atención sobre *«el trato que reciben las personas migrantes en situación de calle: muchas manifiestan sentirse inseguras y haber experimentado violencia física y abusos verbales o sexuales por parte de las y los propios ciudadanos de París, lo que ha llevado a algunas al suicidio. A la precariedad, se suman los episodios de violencia policial a la que aluden estas personas y que han sido denunciados por organizaciones como Human Rights Watch. Las personas que allí se encuentran relatan que se realizan redadas rutinarias, se arrasa con los pequeños asentamientos, sustrayendo las tiendas de campaña y las mantas, utilizando en algunos casos gases lacrimógenos y golpeando»* a quienes viven allí. En el marco de estas redadas, se detiene a grupos de personas para ingresarlas en Centros de Retención Administrativa (CRA) y proceder a su devolución. En estos espacios, que son gestionados por la policía de frontera, las personas migrantes y solicitantes de asilo se encuentran retenidas, privadas de libertad, a pesar de únicamente haber cometido una infracción administrativa. Organizaciones de derechos humanos han denunciado también la falta de mecanismos para identificar a personas en situación de vulnerabilidad en ellos.





Contra la amnesia colectiva,
el refugio

Volver la vista hacia atrás, mirar las líneas y las espirales que dibuja la historia, nos permite entender y actuar mejor sobre el presente. Esta ha sido una de las pretensiones del proyecto *Mugak*^[12] en el que se enmarca esta publicación, que, sin tener una finalidad puramente analítica del pasado, propone rescatar la memoria histórica de Euskal Herria como un ejercicio de conciencia y solidaridad en el devenir de las personas migrantes y refugiadas que hoy arriban a un territorio que hasta ayer era un lugar de huida. En otras palabras, hemos querido recordar la historia de exilio para reivindicar un presente de refugio.

En el transcurso de este trabajo, hemos intentado trazar las trayectorias y poner en común las narrativas de personas migradas en tiempos y circunstancias muy diversas. Hemos indagado sobre las semejanzas y las diferencias que acercan y, a su vez, distinguen sus respectivos procesos migratorios. La punta de la madeja ha sido la guerra civil española, la dictadura que le sucedió y las consecuencias que tales episodios tuvieron sobre el éxodo de la población vasca. Entonces, miles de mujeres y hombres, de niñas y niños, echaron a andar por tierra y por mar, acechados por un régimen de terror y de miseria. Muchas de ellas se trasladaron a Francia y a México, países que hoy continúan siendo lugares de tránsito y destino de personas que provienen de otros orígenes, recorriendo rutas en ocasiones mucho más lejanas, y que son desplazadas a raíz de otras guerras y de otras violencias que nos son contemporáneas.

Hemos buscado comprender las idas y vueltas de la historia de la migración y el refugio en este período de tiempo. Tras la guerra civil española, la dictadura franquista tardó cuatro décadas en llegar a su fin, manteniéndose durante muchos más años que otros regímenes totalitarios europeos que

[12] *Mugak: De México a Euskal Herria*. Transitando fronteras a través de las experiencias del exilio y la acogida.

fenecieron una vez terminada la II Guerra Mundial. A partir de la segunda mitad del siglo XX la posguerra abrió una nueva página en la historia de los derechos humanos, que se cristalizaron en declaraciones y tratados internacionales. Los Estados reconocieron entonces a las personas como sujetos de derecho, con independencia de su lugar de origen, nacionalidad, raza, sexo, religión o cualquier otro motivo de índole discriminatoria.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 consagró la búsqueda y reconocimiento del asilo como un derecho. Poco tiempo después, en 1951, otro hito en la expansión del campo de los derechos fue la aprobación de la Convención del Estatuto de los Refugiados, dirigida a brindar protección internacional a las personas que huían de Europa, perseguidas por dictaduras fascistas, asediadas por la crueldad y las devastaciones de la guerra. El mandato que inspira la Convención hizo que, años después, mediante la aprobación del Protocolo de Nueva York de 1967, la protección se extendiera fuera de Europa, a todas las personas que son forzadas a huir en cualquier momento y de cualquier lugar de origen.

La plasmación de derechos humanos en instrumentos jurídicos internacionales representa, sin duda, un avance fundamental. Sin embargo, aunque la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho a la libre circulación y a salir de cualquier país, incluido el propio, los derechos de las personas migrantes no han tenido un desarrollo en el marco internacional de los derechos humanos y se ha legitimado su condicionamiento a los intereses económicos y políticos de los Estados.

Por contraposición al estatuto de refugiado, la categoría de migrante queda asociada a quien cruza fronteras de manera *voluntaria*, atribuyéndose -en un imaginario ya muy compartido sobre estos desplazamientos- un margen de decisión y la búsqueda de oportunidades económicas como principal motivación.

Sin embargo, la distinción legal entre personas refugiadas y migrantes, aparentemente clara en la teoría y en los tratados internacionales, se desdibuja en la práctica cuando se atiende a las causas que los impulsan.

Las nuevas generaciones de derechos -aquellos que apuntan al derecho a una vida digna, libre de temor y libre de miseria- que vinieron a extender las bases de la Declaración del 48, no han sido tenidas en cuenta a la hora de analizar y clasificar los fenómenos de la movilidad humana.

En los hechos, la voluntariedad va siendo mermada por las circunstancias. Muchas personas se desplazan hoy ante la sistemática vulneración de derechos, las arbitrariedades y corrupciones de gobiernos frágilmente democráticos, la discriminación y la violencia heteropatriarcal, pero también la pobreza económica que trae aparejada la huella de antiguos modelos coloniales, el extractivismo de empresas multinacionales que agotan los recursos, la degradación ambiental y el cambio climático que precariza la naturaleza y la vida.

Las fronteras que ayer atravesaron las personas que huían desde Euskal Herria siguen estando en el mismo lugar, sometidas a una historia que las han ido moldeando y adaptando a los nuevos tiempos. A finales del siglo XX, el proceso de globalización implantó el ideal de un mundo en el que las fronteras perderían su relevancia como elementos de segregación. No obstante, observamos que éstas han mutado sus formas y en algunos sentidos han reforzado su función de barreras.

Paradójicamente, desde la caída del muro de Berlín en 1989, se han levantado 1.000 kilómetros de muros físicos^[13] en Europa para frenar la llegada de personas, muros que solo complementan el inmenso despliegue burocrático, tecnológico y policial que amuralla de otros modos nuestras fronteras. Los muros son la muestra material, tangible, de que el ideal de la globalización sin fronteras no opera para todas las personas, sino que queda condicionado a intereses que perpetúan desigualdades y, en especial, que acentúan la división entre el Norte y el Sur Global. Las vallas de Ceuta y de Melilla son un ejemplo paradigmático y tangible de tal separación. Lo es también la frontera entre Estados Unidos y México. Incluso dentro de la Unión Europea,

[13] Según datos del Centro Delàs de Estudios por la Paz publicados en 2018.

la abolición de fronteras interiores y la libertad de circulación en el Espacio Schengen se rigen por una lógica similar. Así, al aproximarnos al límite entre Irún y Hendaia, advertimos que las barreras continúan levantándose en función de argumentos ambiguos como la seguridad nacional o debido a factores arbitrarios como el lugar de origen o el color de la piel.

Por encima de las diferencias temporales, hemos dirigido la atención a espacios que presentan marcadas particularidades en sus respectivos contextos. Conscientes de las especificidades locales, sin soslayar las asimetrías entre las fronteras de Euskal Herria con Francia y de México con Estados Unidos, hemos podido identificar lógicas y dinámicas comunes que subyacen a las políticas contemporáneas del control migratorio de uno y otro lado del Atlántico.

En la era de la movilidad, no todos los movimientos son “deseados”. Las fronteras operan hoy como dispositivos de control social selectivo de las personas en movimiento. La vigilancia fronteriza se ha deslocalizado, trasladándose hacia fuera mediante políticas de externalización, desplegadas principalmente por los Estados del Norte global mediante acuerdos de control de la migración y el refugio con sus países vecinos, con el objeto de evitar la llegada de los flujos migratorios no deseados y contenerlos en los países de origen y de tránsito. No se trata de que nadie llegue, se trata de que lleguen las personas *necesarias* para el sostenimiento del mercado y que lo hagan atemorizadas, dispuestas a asumir la privación de derechos y la precarización a la que serán sometidas.

Al mismo tiempo, hacia el interior de los Estados se han levantado otras fronteras inmateriales, menos perceptibles, bajo la forma de controles policiales por perfiles raciales y étnicos, detención en centros de internamiento de personas extranjeras o complejos y enrevesados procedimientos burocráticos para obtener un permiso de residencia. Hoy las fronteras no sólo son geográficas, sino que pueden engendrarse en discursos políticos y campañas electorales que hacen de la xenofobia, la islamofobia y el racismo una bandera, una estrategia de división, desviando la atención sobre las causas

estructurales de las desigualdades e injusticias que provoca el propio sistema político y económico.

A lo largo del tiempo, las fronteras han mantenido su rol de instrumentos de defensa de los Estados y de control de las personas que intentan acceder a sus territorios. En especial, desde los atentados terroristas que tuvieron lugar a inicios del siglo XXI en ciudades como Nueva York, Madrid y Londres, la migración *se gestiona* como una amenaza a la seguridad, legitimando una serie de políticas de criminalización y militarización que obstaculizan las vías de entrada para quienes buscan protección internacional o se desplazan por múltiples causas. El cruce no autorizado de fronteras ha proliferado como una infracción a las leyes, llegando a calificarse en algunos países como un delito penal, incrementando y normalizando la detención en condiciones carcelarias o aún más severas. Incluso la solidaridad ha sido puesta bajo sospecha, y el acompañamiento que se pueda prestar a una persona migrante en situación irregular puede dar lugar a un proceso penal y ser motivo de una condena.

El recrudecimiento de las políticas restrictivas en las fronteras ha deteriorado los entornos que atraviesan las personas migrantes y refugiadas. La falta de vías legales y seguras de acceso al territorio de los Estados multiplica los riesgos en las rutas marítimas y terrestres, asoladas por redes de crimen organizado, de tráfico y de trata de personas. El viaje es cada vez más peligroso para la seguridad de la vida humana, para los derechos y la dignidad de las personas en movimiento. Miles de vidas se siguen perdiendo en aguas del Mediterráneo, en el Canal de la Mancha y ahora también empiezan a perderse en el Bidasoa. Así sucede también en el Río Grande y en el Río Usumacinta, en el desierto de Sonora y en los demás pasajes de tierra y agua que conducen hacia el norte. Mientras tanto, nos hemos acostumbrado a la impunidad de estas pérdidas, de las muertes y las desapariciones en los tránsitos, de las que nadie va a hacerse responsable.

Las mujeres y niñas migrantes y refugiadas se encuentran expuestas a violencias específicas y adicionales desde el inicio y a través de toda la ruta,

incluido el lugar de destino. Para atravesar México algunas se ven obligadas a masculinizarse, ocultar que son mujeres o niñas. En ambos contextos, ya sea el tránsito hacia Estados Unidos, ya hacia Europa, sus cuerpos son peajes. Las mujeres y niñas son víctimas directas de la violencia y el abuso sexual en el tránsito por parte de agentes fronterizos y cuerpos de seguridad, tratantes y traficantes, compañeros de viaje, etc. En ocasiones con coacción directa, en ocasiones como consecuencia de estas políticas, se ven abocadas a emplear sus cuerpos como último recurso para avanzar en el camino.

El género condiciona enormemente el viaje, la experiencia del tránsito migratorio y la búsqueda de refugio. El problema no sólo se presenta en el lugar de origen y durante el tránsito, sino también al momento de la llegada. Los riesgos de vulneración de derechos para las mujeres y niñas migrantes y refugiadas se perpetúan cuando fallan los mecanismos de protección y de acogida en los países de destino.

A partir de 2020, la pandemia de la COVID-19 exacerbó las restricciones a la movilidad y las políticas de seguridad fronteriza en prácticamente todos los países del mundo. Al mismo tiempo, los motivos para el desplazamiento también se multiplicaron a escala global, evidenciando un recrudecimiento de las desigualdades entre los países del Norte y del Sur. Tanto en el contexto europeo como en el americano, la inmovilidad y los obstáculos para acceder a mecanismos de protección se convirtieron en un denominador común durante la pandemia. Esto se tradujo en mayores dificultades para migrar, también para ejercer el derecho de asilo y, en consecuencia, para acceder a los recursos de acogida, provocando obstrucciones en los procedimientos administrativos e imposibilitando la obtención de documentos que garantizan servicios sociales y la incorporación al mercado laboral en condiciones dignas y regulares.

A estas restricciones se suma la política de denegación sistemática del derecho de asilo con índices de reconocimiento que, en el Estado español, sólo alcanzan el 5% de las solicitudes. En los países del norte de Centroamérica,

la pandemia sirvió para que los gobiernos desplegaran aún más recursos militares con el objetivo de frenar los desplazamientos hacia el norte.

Las limitaciones para acceder al territorio, sumadas a los bajos índices de reconocimiento del estatuto de refugiado y la falta de vías regulares de residencia, colocan cortapisas adicionales al pleno ejercicio de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Los laberintos burocráticos de los sistemas migratorios y la cuasi inaccesibilidad al reconocimiento y disfrute del derecho de asilo conducen a sentimientos de ostracismo y de nostalgia que permean en la salud física, mental y emocional, coartando las experiencias de integración. En la práctica, los largos plazos de espera en los procedimientos administrativos provocan una privación de derechos, que puede conducir a renunciar a la posibilidad de iniciar o continuar el proyecto emprendido y a retornar a lugares donde la vida, la libertad y la integridad física y psicológica se encuentran en peligro.

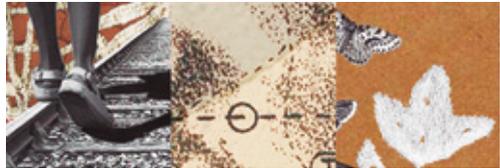
Sin embargo, ante los obstáculos y las violencias que entorpecen el desplazamiento, las personas migrantes y refugiadas continúan siendo actores de cambio, desafiando el desarraigo, enfrentando las políticas regresivas, interpelando a los gobiernos sobre los valores que realmente importan. La organización colectiva continúa siendo una herramienta de resistencia frente a las inclemencias del camino. Sin dejar de cuestionar las dinámicas del sistema patriarcal, las mujeres son claves en la articulación de trabajos de cuidados con capacidad para generar las condiciones de supervivencia, tanto en el curso de las rutas como al momento de la llegada y durante el proceso de integración en los países de destino.

Contra las lógicas estatales, la sociedad civil despliega redes de acogida y acompañamiento, rebatiendo las leyes que criminalizan la solidaridad. Tales redes, hiladas desde abajo, son motores fundamentales en la reivindicación de la movilidad humana como un derecho, configurando mecanismos de contrapeso y de denuncia contra las graves violaciones de derechos que tienen lugar en las fronteras, y llegando en ocasiones a asumir las

funciones de protección y de recepción que corresponden a las instituciones gubernamentales.

Frente a los desafíos que presentan los contextos contemporáneos para la movilidad humana, desde Zehar redoblamos nuestro convencimiento y vocación de trabajo por las personas que atraviesan fronteras y por quienes tejen las redes de solidaridad y acompañamiento que allanan el camino y permiten seguir levantando los derechos como un estandarte. Más allá de las geografías, las fronteras son también pensamientos, ideas, abstracciones construidas. Ser conscientes de la historia nos permite comprender hoy la importancia de desaprender las fronteras como vallas, como elementos que nos separan y nos aíslan, para entenderlas en cambio como puentes, como puntos de conexión, como espacios de encuentro y de acogida. Caminamos el final de este proyecto aún más convencidas de que rescatar la memoria histórica de Euskal Herria puede servir para afrontar la amnesia colectiva, aquella que olvida que ayer fuimos exilio. Volver la vista hacia atrás, al reflejo de la historia de una tierra que ayer era lugar de huida, nos permite ponernos en el lugar y seguir acompañando el viaje de quienes hoy llegan. Basta recordar que exilio y refugio son dos caras de una misma moneda, dos caminos que en direcciones inversas recorren las mismas fronteras.





Bibliografía

ACNUR (2020).«Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2020.» [en línea]. Disponible en <https://www.acnur.org/60cbddfd4>

ACNUR (2018).«Red regional de espacios seguros de las américas: lecciones aprendidas y herramientas.» [en línea]. Disponible en: <https://www.acnur.org/5c87fe7e4.pdf>

ACNUR (2021).«¿Cómo solicitar ser refugiado en México?» [en línea]. Disponible en: <https://help.unhcr.org/mexico/como-solicitar-la-condicion-de-refugiado-en-mexico/>

ALONSO CARBALLÉS, J. (2007).«El primer exilio de los vascos, 1936-1939» [en línea]. Disponible en <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/viewFile/4117/3667>

ALTED, A. (1997). «El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres.» *Arenal*. pp. 223-238. [en línea].Disponible http://clio.rediris.es/exilio/mujerex/mujeres_exilio.htm

ALTED, A. (2008). «Mujeres españolas emigradas y exiliadas. Siglos XIX y XX», *Anales de Historia Contemporánea*, 24, Universidad de Murcia.

APDHA (2019). «Derechos Humanos en la Frontera Sur» [en línea]. Disponible en: <https://www.apdha.org/wp-content/uploads/2019/02/informe-frontera-sur-2019-web.pdf>

CASTILLO, A. & GARCÍA, K. (2021). «El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos.». *Los Ángeles Times*. [en línea]. Disponible en: <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-10-28/que-es-el-titulo-42-como-afecta-a-la-inmigracion-fronteriza-de-los-norteamericanos>

CEAR (2018). «Francia, las grietas del refugio en Europa». [en línea]. Disponible en: https://www.cear.es/wp-content/uploads/2019/01/INFORME_ASILO_FRANCIA.pdf

CEAR-Euskadi (2020). «Huir para Vivir. Tejiendo alianzas que protegen frente al crimen organizado.» [en línea] Disponible en: <https://www.cear-euskadi.org/producto/huir-para-vivir-tejiendo-alianzas-que-protegen-frente-al-crimen-organizado/>

CHUECA, J. (1999). «Los borrados. Aportación a la historia del exilio a México en 1939», *Gerónimo de Uztariz*, n. 14-15, pp. 39-52.

CNB (2020). «Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas.» [en línea]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf.pdf

CNDH (2019). «Informe Especial. Situación de las estaciones migratorias en México, hacia un nuevo modelo alternativo a la detención.» [en línea]. Disponible en <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Informe-Estaciones-Migratorias-2019-RE.pdf>

COMAR (2020). «Estadística COMAR» [en línea]. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/estadistica-comar?idiom=es>

DE HOYOS, J. (2012) «Las mujeres exiliadas en la configuración de la identidad cultural y política de los refugiados españoles en México». *Revista de historia*, ISSN 1139-4250, N°. 27, págs. 28-40.

DOMÍNGUEZ PRATS, P. (2009). «La actividad política de las mujeres republicanas en México», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV 735 enero-febrero (2009) 75-85 ISSN: 0210-1963.

ESPIÑOZA, E., & MENDOZA, C. (2020). «La violencia homicida contra las mujeres: una mirada a los países del norte de Centroamérica.» *Diálogos*. [en línea]. Disponible en: https://dialogos.org.gt/sites/default/files/2020-06/Informe%20homicidios-mujeres-REVIP_042020.pdf

HUMAN RIGHTS WATCH (2020). «Deportación con escala: fracaso de las medidas de protección que establece el Acuerdo de Cooperación en materia de Asilo suscrito entre Estados Unidos y Guatemala.» [en línea]. Disponible en <https://www.hrw.org/es/report/2020/05/19/deportacion-con-escala/fracaso-de-las-medidas-de-proteccion-que-establece-el>

ISACSON, A., MEYER, M., & SMITH, H. (2015). Informe de investigación: El control aumentado en la frontera sur de México. Una actualización sobre la seguridad, la migración y el apoyo de EEUU. WOLA (The Washington Office on Latin America) [en línea]. Disponible en: <https://imumi.org/documentos/El-control-aumentado-en-la-frontera-sur-de-Mexico.pdf>

MENDOZA, C. (2019). «Guatemala is not a "safe third country." » *Diálogos*. [en línea]. Disponible en <https://www.dialogos.org.gt/blog/guatemala-it-not-safe-third-country>

MORENO, M. & ORTUÑO, B. (2013). «Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales», en *Storia delle donne*, 9. [en línea]. Disponible en: <http://fupress.net/index.php/sdd>, ISSN 1826-7505, FirenzeUniversity Press.

MORENO, M. (2011). «Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas», en *Ayer* 81/2011 (1): 265-281, Los intelectuales en la Transición; Asociación de Historia Contemporánea.

MORONDO, D., & BLANCO, M. (2018). «La situación de las personas LGTBI del Norte de Centroamérica con Necesidades de Protección Internacional en Guatemala y México.». *AECID* . [en línea]. Disponible en <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Acci%C3%B3n%20Humanitaria/Estudio%20LGBTI%20Norte%20Centroamerica.pdf>

MSF (2020). «Sin Salida: La Crisis Humanitaria de la población migrante y solicitante de asilo atrapada entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA).» [en línea]. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5e5455fb4.pdf>

OIM (2018). «Caravanas Migrantes». [en línea]. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

PÉREZ, T. (2017). «Intelectuales españoles en México: el exilio republicano desde la perspectiva de la larga duración histórica», en *Revista TSN, Revista de Estudios Internacionales*, nº4, julio-diciembre, Universidad de Málaga, ISSN: 2530-8521.

SEDANO, N. (2019). «Duelos disidentes: voces de mujeres españolas y vascas exiliadas en Latinoamérica.» *University of Oregon, Tesis doctoral, Proquest*. [en línea]. Disponible en: <https://search.proquest.com/openview/33cf6afeac4d824adb17b6d995c65b4b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>.

UNAH (2019). «Boletín especial No. 15 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios, edición enero a diciembre de 2019.» [en línea]. Disponible en: [file:///C:/Users/Andrea/Downloads/Boletin-MVMYF2019Ed15%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Andrea/Downloads/Boletin-MVMYF2019Ed15%20(1).pdf)

UNICEF (2020). «Familias que huyen. ¿Por qué se desplazan las familias desde el Norte de Centroamérica?» [en línea] <https://familiesontherun.org/es/>

UNODC (2019). «Global Study on Homicide: homicide trends, patterns and criminal justice response.» [en línea]. Disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet2.pdf>

VELÁZQUEZ, A. (2012). «La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949).» *Universidad de Salamanca*. Tesis Doctoral.

ZABALA, JR. (2006) «Aportación intelectual del exilio femenino vasco en México», en FERNÁNDEZ URTASUN y ASCUNCE ARRIETA (coords.): *Ernestina de Champourcin. mujer y cultura en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, pp. 343-356.

(e)



25 años nos avalan como organización referente en Euskadi en la lucha del reconocimiento del derecho que todo ser humano tiene a buscar protección internacional. Desde ZEHAR-Errefuxiatuekin defendemos los derechos de las personas refugiadas, apátridas y migrantes; y promovemos su desarrollo en la nueva sociedad que les acoge.

Ayer también huimos

Una mirada al exilio vasco
y a los procesos de tránsito y refugio actuales
a través de México y Euskal Herria



(e)